"Chapo Isidro" apoyó financiamiento para campaña de Rocha Moya y Villarreal: EE. UU.

Rafael Ortiz P. 13



DIARIO amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Lunes 23 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13778

Pese avance del crimen organizado

Niegan mando unificado al sur del Edomex



Mientras el ***gobierno mexiquense*** prepara un nuevo esquema de seguridad para **15 municipios** del corredor **AIFA-Pirámides**, el sur de la entidad continuará con **operativos focalizados,** pese a las denuncias de extorsión, amenazas contra empresas y afectaciones económicas que mantienen en incertidumbre a cientos de familias.

Mary González P. 7

Cambiando de Tema...

Karina Rocha Priego

Alejandra del Moral, de "valiente" priista a morenista en La Habana

"*No hay nada más valiente que ser priista*" (y nada más vil, que ser un traidor), decía **Alejandra del Moral** cuando necesitaba que los mexiquenses votaran por ella, el viernes pasado, al inaugurar en ***La Habana la primera oficina de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo fuera del país***, habló en nombre del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, entre ambos discursos quedó un elector al que nadie ha tenido la cortesía de explicarle por qué defender al ***PRI*** exigía tanta valentía en ***2023*** y abandonarlo resultó tan conveniente en ***2024***.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶5

Olvidaba decir...

Es preocupante que un destino como ***Valle de Bravo,*** que debería ser ***sinónimo de descanso, convivencia y turismo,*** tenga que acostumbrarse a ***vivir entre operativos y dispositivos de seguridad***. Si bien estas acciones son necesarias para recuperar el orden y proteger a la ciudadanía, también evidencian la importancia de ***atender las causas de fondo de la delincuencia,*** fortalecer las instituciones de seguridad y garantizar que la población pueda vivir sin miedo. ***Valle de Bravo*** no puede resignarse a que la ***inseguridad forme parte de su paisaje cotidiano*** y como si no existieran autoridades. Por cierto, ***¿y las del Estado de México?***



Bajo la lupa, 260 millones contra feminicidios

Martha Romero P. 6



OSFEM exhibe irregularidades en Calimaya

Mireya Álvarez P. 3

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Crece demanda de vasectomías gratuitas en Edoméx

Hombres de entre 18 y 25 años representan el 30 por ciento de los pacientes que recurren a este método permanente.

Cada vez más jóvenes y padres de familia asumen un papel activo en la planificación familiar mediante la vasectomía sin bisturí, un procedimiento que ofrece una efectividad del **99 por ciento,** tiene una recuperación rápida y no afecta la vida sexual de los pacientes. Este servicio se brinda de manera gratuita en las unidades de atención primaria distribuidas en el Estado de México.

Ángel Solórzano Alcántara, médico encargado de realizar vasectomías en el Centro de Salud Urbano Toluca, destacó que ha aumentado el interés de los hombres por este método anticonceptivo permanente, al tiempo que han disminuido los estigmas y prejuicios relacionados con la decisión de no tener hijos o de concluir su etapa reproductiva.

El especialista explicó que actualmente existe mayor apertura entre los varones para involucrarse en las decisiones de planificación familiar, pues cada vez reconocen más la importancia de compartir la responsabilidad de prevenir embarazos.

De acuerdo con Solórzano Alcántara, uno de los cambios más relevantes es el incremento de pacientes jóvenes. Detalló que aproximadamente **30 por ciento** de las intervenciones que realizan corresponde a hombres de entre 18 y 25 años, algunos de ellos estudiantes universitarios que tienen definida su decisión de no buscar la paternidad.

Indicó que la vasectomía sin bisturí es un procedimiento ambulatorio que se realiza mediante una pequeña punción, sin necesidad de efectuar una incisión tradicional. Generalmente, requiere anestesia local y permite que el paciente retome sus actividades cotidianas en poco tiempo, siguiendo las recomendaciones médicas.

Asimismo, aclaró que la intervención no disminuye la producción de hormonas masculinas, no afecta la erección, el deseo sexual ni la capacidad de experimentar orgasmos. Sin embargo, precisó que no ofrece protección contra infecciones de transmisión sexual.

Finalmente, recordó que, al tratarse de un método permanente, es importante que los interesados reciban orientación médica y tomen una decisión informada, así como también deben considerar que la vasectomía no es efectiva de manera inmediata, por lo que es necesario utilizar otro método anticonceptivo hasta confirmar mediante un estudio de semen que el procedimiento fue exitoso.





"Yo Pongo Guapa Toluca" rebasa las 2 mil jornadas de trabajo comunitario

Intervinieron 55 espacios públicos y educativos en 32 delegaciones, sumando ya más de 2 mil 150 jornadas de mejoramiento urbano.



Con la participación de cientos de vecinos y servidores públicos, Toluca avanza en la recuperación y embellecimiento de sus espacios públicos mediante el programa Yo Pongo Guapa Toluca, impulsado por el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, que alcanza ya más de **2 mil 150 jornadas de trabajo** en beneficio de las familias de la capital.

Durante este fin de semana, las labores llegaron a 55 puntos distribuidos en 32 delegaciones, donde ciudadanía y gobierno sumaron esfuerzos para recuperar espacios públicos como parques, escuelas, calles y panteones, con acciones que contribuyen a mejorar el entorno y construir comunidades más limpias y ordenadas.

Entre los sitios intervenidos destacan el parque Las Margaritas, donde se realizaron trabajos de poda, deshierbe y retiro de residuos; así como el parque Urawa y sus alrededores, con labores de limpieza y pintura de guarniciones en las calles Urawa y 5 de Mayo.

También se mejoraron las instalaciones de la Escuela Inicial Indígena Agustín Melgar; la Escuela No. 175 Hermanos Flores Magón, en Calixtlahuaca, y la primaria Lic. Juan Fernández Albarrán, en el Centro Histórico, mediante trabajos de limpieza, pintura de aulas, patios, bardas y guarniciones, además de la renovación de señalamientos.

A estas acciones se sumaron el mantenimiento del **Panteón de San Mateo Oxtotitlán,** donde se rehabilitó con pintura la capilla de velación, y del **Panteón Ejidal de San Pedro Totoltepec,** con mejoramiento de bardas perimetrales, poda de áreas verdes, limpieza y retiro de escombros.

Con estas jornadas, cientos de participantes realizaron trabajos de limpieza profunda en banquetas y espacios públicos, recolección de basura, poda, mantenimiento de áreas verdes y aplicación de pintura en guarniciones y señalización.

Cabe destacar que el programa **"Yo Pongo Guapa a Toluca"** tiene como objetivo principal recuperar y embellecer los espacios públicos como rehabilitar parques, áreas verdes, canchas deportivas, gimnasios al aire libre y planteles escolares para convertirlos en lugares dignos, seguros y funcionales para la convivencia, así como mejorar la imagen urbana y fomentar la participación ciudadana en el municipio de Toluca.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13776, 23 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

OSFEM exhibe *graves irregularidades* en obras y *manejo de recursos públicos* en Calimaya

Auditoría detectó falta de documentación para justificar gastos, obras sin autorización acreditada, pagos por trabajos presuntamente no ejecutados, contrataciones fuera de los límites legales y recursos que no habrían sido reintegrados.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El **Ayuntamiento de Calimaya** enfrenta 22 resultados relacionados con presuntas irregularidades en el ejercicio de recursos públicos durante 2025, principalmente en la contratación, ejecución y comprobación de obras, así como en el manejo de fondos destinados a infraestructura municipal, de acuerdo con el Informe de Resultados de la Auditoría de Inversión Física del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM).**

Las observaciones exhiben deficiencias en los procedimientos administrativos y financieros, entre ellas expedientes incompletos, falta de autorizaciones, inconsistencias presupuestales y ausencia de documentación suficiente para comprobar el destino del dinero, situación que obliga al gobierno municipal a justificar cómo administró los recursos destinados a mejorar la infraestructura de las comunidades.



Fondos estatales bajo cuestionamiento

Uno de los principales señalamientos corresponde al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **(FEFOM),** debido a que el Ayuntamiento no presentó documentación que acreditara los anexos al convenio marco de ejecución, indispensables para autorizar determinados proyectos y sus respectivos gastos.

Entre las obras observadas figuran guarniciones y banquetas en el Casco del Mesón, San Andrés Ocotlán, pavimentaciones en San Lorenzo Cuauhtenco, Zaragoza de Guadalupe y San Andrés Ocotlán, dormitorios y comedor en la comandancia municipal, instalación de luminarias e infraestructura hidráulica en La Concepción Coatipac.

El **OSFEM** también cuestionó que algunos proyectos no acreditaran cumplir con los objetivos establecidos para utilizar recursos del **FEFOM,** situación que genera dudas sobre la justificación de su financiamiento y el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Contrataciones y pagos bajo sospecha

Las observaciones alcanzaron los procedimientos de adjudicación de obra pública, particularmente contratos asignados mediante invitación restringida que presuntamente superaron los montos máximos permitidos, sin que el Ayuntamiento acreditara suficientemente las razones legales para evitar licitaciones públicas.

Entre los proyectos señalados aparecen la pavimentación de la prolongación Fernando Muciño, en Santa María Nativitas, así como las calles **Niños Héroes, en Zaragoza de Guadalupe, y Cuauhtémoc, en La Concepción Coatipac.**

Además, durante las verificaciones físicas se identificaron posibles pagos por cantidades de trabajo que presuntamente no fueron ejecutadas, observación especialmente delicada porque involucra recursos públicos cuya aplicación deberá comprobarse mediante documentación técnica y financiera.

En la rehabilitación de áreas deportivas de **San Bartolito Tlalte lolco,** el municipio habría iniciado procedimientos de contratación sin autorización del órgano máximo de gobierno ni disponibilidad presupuestal suficiente, además de registrarse un presunto incremento contractual sin documentación legal que acreditara su aprobación.



Recursos sin comprobar y posibles transferencias indebidas

El organismo fiscalizador también identificó deficiencias en la comprobación de bienes y servicios contratados, entre ellos material eléctrico, thinner, insumos para balizamiento, asesorías para expedientes de obra pública y mantenimiento de instalaciones eléctricas municipales.

Asimismo, detectó posibles inconsistencias presupuestales relacionadas con recursos utilizados para conceptos distintos a los originalmente autorizados, además de presuntos traspasos indebidos de fondos del **FEFOM** y del programa **GIDEM** entre cuentas bancarias.

A estas observaciones se suman la posible falta de reintegro de recursos no ejercidos y sus rendimientos financieros, así como retenciones efectuadas durante la ejecución de obras que aparentemente no fueron enteradas a las instancias correspondientes.

Presupuesto millonario exige rendición de cuentas

Durante 2025, Calimaya tuvo un presupuesto inicial de 369 millones 514 mil 900 pesos, posteriormente modificado a 457 millones 779 mil 700 pesos, de los cuales ejerció 457 millones 776 mil 200 pesos.

Para la auditoría de inversión física se estableció un universo de **39 millones 650 mil 800 pesos y se revisaron 38 millones 575 mil 100 pesos, equivalentes al 97.3 por ciento** de los recursos considerados.

Los hallazgos colocan bajo escrutinio la administración municipal y obligan a esclarecer contrataciones, pagos y obras ejecutadas, aunque las observaciones todavía deben seguir los procedimientos legales correspondientes para determinar posibles responsabilidades administrativas o daños al erario.

La rendición de cuentas será fundamental para establecer si los recursos públicos cumplieron su propósito, pues cada irregularidad no aclarada mantiene abiertas las dudas sobre la transparencia y legalidad del gasto municipal.

el amanecer



UAEMéx entregó sus primeras microcredenciales en *inteligencia artificial*

Mediante un diplomado de 120 horas, especialistas desarrollaron herramientas digitales para optimizar procesos de evaluación profesional.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Secretaría Académica, fortalece su oferta de educación continua mediante la incorporación de microcredenciales, certificaciones digitales que permiten validar conocimientos, habilidades y competencias específicas para su aplicación inmediata en el ámbito profesional. Como parte de esta estrategia, 45 especialistas concluyeron la primera generación del Diplomado en Inteligencia Artificial y Ecosistemas Digitales para la Evaluación Profesional, impartido en colaboración con la **Federación de Colegios de Valuadores A.C. (FECOVAL).**

Este modelo de reconocimiento académico permite acreditar aprendizajes especializados y responde a la necesidad de actualizar permanentemente los conocimientos ante las transformaciones tecnológicas y las nuevas exigencias del mercado laboral. A diferencia de los esquemas tradicionales de formación, las microcredenciales permiten reconocer competencias puntuales y fortalecer perfiles profesionales de manera flexible.

El secretario académico, Francisco Herrera Tapia, destacó que este programa representa un avance en la transformación universitaria, al vincular la formación académica con las necesidades reales de los sectores profesionales y establecer mecanismos para reconocer formalmente las nuevas competencias que demanda el entorno laboral.

Durante la ceremonia de entrega de microcredenciales, realizada en la Sala **"Gustavo Baz Prada"** del Edificio de Rectoría, se informó que 45 de las 50 personas inscritas concluyeron satisfactoriamente las 120 horas de formación, que combinaron capacitación en línea, tutorías y actividades prácticas. La primera generación reunió a profesionales de distintas entidades del país, así como de El Salvador, Costa Rica y Perú.

El director de Educación Continua y Digital, Xavier Gaytán Zepeda, explicó que el diplomado surgió ante la necesidad de que el gremio valuador incorpore herramientas de inteligencia artificial con preparación técnica, criterio profesional y responsabilidad ética, más allá de la experimentación con nuevas tecnologías.



A lo largo del programa, las y los participantes desarrollaron agentes especializados en evaluación, trabajaron con bases de datos oficiales, diseñaron aplicaciones para inspecciones de campo, automatizaron procesos y construyeron herramientas digitales de análisis. Como proyecto final, cada estudiante elaboró un ecosistema digital adaptado a las necesidades particulares de su ejercicio profesional.

Uno de los planteamientos fundamentales del diplomado fue reconocer que la inteligencia artificial no sustituye al especialista, sino que amplía sus capacidades al facilitar tareas repetitivas y optimizar procesos. Esto permite dedicar más tiempo al análisis, la verificación y la toma de decisiones, sin desplazar el criterio técnico ni la responsabilidad que corresponde a cada profesional.

Con esta primera generación, la UAEMéx avanza en la diversificación de sus alternativas de formación y reconocimiento de competencias profesionales, al impulsar mecanismos que permiten acreditar aprendizajes específicos y fortalecer la actualización permanente. Asimismo, consolida su vinculación con los distintos sectores de la sociedad mediante propuestas académicas que integran innovación tecnológica, pertinencia y responsabilidad social.

IEEM abre camino al voto *anticipado e incluyente*

Esta medida está dirigida a personas con discapacidad y personas cuidadoras primarias que, por sus condiciones de salud o actividades de cuidado, no pueden acudir a una casilla el día de la elección.

En el marco del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos **2026-2027,** el Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** promueve el conocimiento del Voto Anticipado (VA), un mecanismo dirigido a la ciudadanía mexiquense que presenta una discapacidad, así como a quien cuida de ellas, es decir, las Personas Cuidadoras Primarias, dado que esta situación les impide acudir a la casilla que les corresponde el 6 de junio de 2027. El voto anticipado garantiza que nadie se quede sin participar.

Este tipo de voto considera tres grupos de personas: quienes tramitaron su Credencial para Votar (CPV) conforme al artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); las personas con discapacidad que enfrentan barreras para acudir a una casilla el día de la elección, y las personas cuidadoras primarias que, debido a sus labores de cuidado, no pueden presentarse a votar.

Para participar, las personas interesadas deberán estar inscritas en la Lista Nominal de Electores **(LNE)**, contar con su Credencial para Votar a más tardar el 28 de enero de 2027 y presentar la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado. Asimismo, deberán entregar, cuando corresponda, el certificado médico y el formato de protesta de decir verdad, además de obtener la aprobación del Instituto Nacional Electoral (INE).



El periodo para ejercer esta modalidad será del 15 al 26 de mayo de 2027. Durante esos días, personal electoral acudirá a los domicilios de las personas que hayan obtenido su inscripción, para recibir su sufragio mediante boletas impresas.

La implementación de esta alternativa alternativa representa un avance en materia de inclusión y derechos político-electorales, pues reconoce que no todas las personas cuentan con las mismas condiciones para trasladarse y participar el primer domingo de junio de 2027. También visibiliza la labor de quienes dedican parte de su vida al cuidado de otras personas y reconoce que estas responsabilidades no deben convertirse en un impedimento para ejercer sus propios derechos ciudadanos.

De esta manera, el Voto Anticipado contribuye a eliminar barreras físicas y sociales que dificultan la participación política, al generar condiciones para que las personas con discapacidad y sus cuidadoras primarias puedan expresar su voluntad en las urnas. Su propósito es que el ejercicio de los derechos político-electorales se garantice en condiciones de igualdad, sin que la capacidad de movilidad o las circunstancias particulares de cada persona representen un obstáculo.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

Alejandra del Moral, de "valiente" priista a morenista en La Habana



"No hay nada más valiente que ser priista" (y nada más vil, que ser un traidor), decía **Alejandra del Moral** cuando necesitaba que los mexiquenses votaran por ella, el viernes pasado, al inaugurar en **La Habana** la primera oficina de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo** fuera del país, habló en nombre del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, entre ambos discursos quedó un elector al que nadie ha tenido la cortesía de explicarle por qué defender al PRI exigía tanta valentía en 2023 y abandonarlo resultó tan conveniente en 2024.

La valentía tenía calendario electoral

El 27 de mayo de 2024, a seis días de la elección presidencial, **Del Moral** anunció su salida del PRI y respaldó a **Sheinbaum**, el 4 de octubre la Cancillería anunció su nombramiento al frente de la agencia, menos de cinco meses separaron la adhesión pública del cargo federal, un calendario que merece explicación, incluso, atribuirle un pacto cuya existencia en el papel no se demostró en **"acciones"**, quedó rebasado.

Del Moral acusó a **Alejandro Moreno** de haber desfigurado al partido, acaso tenga razón, aunque **"Alito"** ya presidía el PRI cuando ella aceptó la candidatura y recorrió el **Estado de México** pidiendo a la militancia que sacara la cara por esas mismas siglas, ¿en qué momento descubrió lo que sus electores debieron haber sabido antes de acudir a las urnas?

Piénsese en la mujer que abrió su casa para reunir a los vecinos, en el militante que pidió un día de permiso para cuidar una casilla, en quienes dieron la cara por una candidata que hizo de la lealtad un argumento electoral, ellos tuvieron que explicar la derrota en su propia colonia, ella pudo explicar su siguiente cargo desde la Cancillería.

Una derrota de 323 millones

La campaña de **Del Moral** costó alrededor de **323 millones de pesos**, la de **Delfina Gómez** rondó los **215 millones**, ambas quedaron dentro del tope, aunque la fiscalización derivó en sanciones a partidos, la cifra atribuida a la excandidata corresponde al gasto de campaña y merece discutirse con precisión, convertirla en una acusación de enriquecimiento personal le regalaría la excusa perfecta para eludir las preguntas que sí puede contestar.

El **PRI**, el **PAN**, el **PRD** y **Nueva Alianza** pueden publicar cuánto aportó cada uno, qué proveedores contrataron, cuáles gastos fueron observados y cómo atendieron las sanciones, resulta cómodo para las dirigencias declararse agraviadas por la partida de su abanderada, bastante más incómodo sería entregar a sus militantes una cuenta que pudieran revisar sin tener que descifrar un dictamen electoral.

La diferencia que Cuba merece aclarar

En marzo de 2026, trascendió una Solicitud para tramitar un pago a **Dragon Charge** por el programa **Sembrando Vida en Cuba**, al oficio se le atribuyó un total de **un millón 479 mil 600 pesos**, mientras las dos facturas transcritas suman **un millón 419 mil 600, hay 60 mil pesos entre ambas cantidades**, una diferencia que podría obedecer incluso a un error de transcripción y que la agencia puede aclarar mostrando los originales.

En mayo, se reportó la admisión de una denuncia relacionada con ese trámite, falta conocer públicamente su folio y su resolución, también falta el comprobante que permita establecer si el dinero salió de una cuenta pública, para despejar la duda bastaría empezar por lo elemental, identificar el bien o servicio contratado, precisar quién lo recibió y mostrar cuánto cobró finalmente el proveedor.

¿Cuánto cuesta la solidaridad?

La pregunta más dura para el gobierno mexicano viene de la familia que llega al mercado con una ***pensión del Bienestar*** y descubre cuánto menos puede llevarse esta quincena. A esa familia le interesa cuánto costará sostener la oficina de **La Habana**, de qué partida saldrán las nóminas, las rentas y los viajes, durante cuántos años asumirá México el compromiso y qué resultado justificaría renovarlo.

Con una deuda pública cercana a los 20 billones de pesos, el Ejecutivo debe explicar **cómo ordena sus prioridades**, también debe precisar **qué riesgos comerciales ha evaluado frente a Estados Unidos**, presentar eventuales aranceles como castigo consumado sería aventurar una conclusión, esconder detrás de la diplomacia cualquier discusión sobre costos sería pedirles a los mexicanos otro acto de fe.

Del Moral conoce el valor de una frase breve y de una fotografía oportuna, ahora tiene ocasión de demostrar cuánto vale su firma al pie de un informe, que publique el presupuesto de la oficina, el contrato, las facturas y, si hubo transferencia, el comprobante bancario, después podrá volver al **Estado de México** y explicarles a quienes votaron por ella cuánto de aquella valentía le queda cuando toca rendir cuentas ante ellos.

La traición de una traidora

Alejandra del Moral está muy lejos de ser ***"absuelta"*** por los gastos de campaña ***"ejercidos"***, peor aún, debe mostrar un ***"acto de valentía"*** y dar a conocer, públicamente, cuánto le costó a los mexiquenses ***"venderse a Morena y vender la gubernatura del Estado de México"***.

Estarán de acuerdo en que no puede existir alguien peor, en cualquier lugar o circunstancia que **¡UN TRAIDOR!** y **Del Moral** es eso, no sólo por lo que hizo al ***PRI*** y su militancia, sino porque hoy por hoy, **se arrastra como serpiente a los pies de Morena,** y por el cargo conferido, quita a los mexicanos recursos para llevarlos a **Cuba** como si de verdad se tratara de un ***"acto humanitario"***, pero todos sabemos que no lo es.

Es un **ardid político de Morena**, para acercarse ***"al mayor ejemplo del comunismo"*** ***convertir al pueblo de México*** en el mayor ejemplo de **pobreza, desigualdad e ignorancia.**

CAMBIANDO DE TEMA
KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX



Bajo la lupa, *260 millones* contra feminicidios

El Congreso mexiquense solicitó revisar los recursos destinados a combatir feminicidios y desapariciones en 11 municipios con alerta de género.

MARTHA ROMERO

Los **260 millones de pesos destinados durante 2026 a combatir feminicidios y desapariciones de mujeres en el Estado de México** quedaron bajo exigencias de fiscalización, luego de que el Congreso local solicitara al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) revisar su aplicación y resultados, ante la necesidad de esclarecer cuánto dinero se ejerció y qué avances concretos pueden acreditar las autoridades.

Del presupuesto autorizado, **210 millones** corresponden a municipios con declaratoria de alerta de género y **50 millones** a la Secretaría de las Mujeres, recursos que deben traducirse en protección efectiva, atención inmediata, investigaciones oportunas y resultados verificables para las víctimas.

Millones bajo exigencia de transparencia

La revisión solicitada al **OSFEM** contempla auditorías de cumplimiento y desempeño, para comprobar tanto la legalidad del gasto como sus resultados, pues justificar facturas y contratos no demuestra necesariamente que las inversiones contribuyeron a prevenir feminicidios o localizar mujeres desaparecidas.

Entre los municipios beneficiados figuran **Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ixtapaluca, Tultitlán y Valle de Chalco**, cuyos gobiernos deberán acreditar la aplicación de los recursos y los resultados obtenidos, sin que las observaciones o revisiones impliquen automáticamente irregularidades.

La diputada Sandra Patricia Santos Rodríguez impulsó el exhorto legislativo, al que se sumó Ana Yurixi Leyva Piñón, para exigir claridad sobre el destino de fondos destinados a enfrentar delitos que comprometen la vida y seguridad de las mujeres mexiquenses.

La violencia no se combate con discursos

El problema rebasa las cifras presupuestales, porque cada peso destinado a combatir la violencia representa una responsabilidad institucional frente a víctimas y familias que necesitan respuestas, mientras los gobiernos deben demostrar que sus estrategias no se limitan a campañas publicitarias, reuniones administrativas o informes sin resultados comprobables.

Resulta indispensable conocer cuánto se destinó a refugios, atención psicológica, recuperación de espacios públicos, vigilancia, prevención comunitaria y búsqueda de desaparecidas, además de establecer si esas inversiones respondieron a necesidades reales y produjeron beneficios medibles.

Fiscalización sin simulaciones

El Congreso deberá dar seguimiento al exhorto y exigir información verificable, mientras ayuntamientos y dependencias estatales tendrán que transparentar contratos, programas, montos ejercidos y acciones realizadas, evitando que las revisiones terminen convertidas en simples procedimientos administrativos.

La rendición de cuentas no puede quedarse en discursos ni documentos archivados, combatir feminicidios y desapariciones exige resultados, transparencia y autoridades capaces de demostrar cómo utilizaron los recursos destinados a proteger a las mujeres.

Suman sentencias por feminicidio más de *4 mil 782 años de prisión* en Edomex

Entre septiembre de 2025 y noviembre de 2026 fueron dictadas 114 condenas contra 116 responsables; las penas van de nueve a más de 77 años de cárcel.

MARTHA ROMERO

Entre el **1 de septiembre de 2025 y el 19 de noviembre de 2026,** el Poder Judicial del Estado de México emitió sentencias condenatorias por feminicidio que acumulan 4 mil 782 años y tres meses de prisión, como resultado de 114 resoluciones judiciales relacionadas con 116 imputados.

Las penas impuestas van de nueve años y **15 días hasta 77 años** y siete meses de cárcel, con un promedio de **40.5 años de prisión**, mientras que 67 personas sentenciadas se concentran en **Ecatepec, Cuautitlán, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla,** municipios que registran una importante proporción de los casos atendidos.

El organismo judicial destacó que los feminicidios generan consecuencias devastadoras para las familias y comunidades, tanto emocionales como psicológicas y económicas, particularmente cuando las víctimas representaban el principal sustento de sus hogares.

Refuerzan medidas de protección

Como parte de las acciones para atender la violencia de género, los juzgados especializados mantienen operaciones las 24 horas del día, durante todo el año, con el objetivo de emitir medidas urgentes que permitan proteger a las víctimas y prevenir agresiones mayores.

Del 1 de enero al 19 de noviembre de 2026, el Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes emitió 4 mil 861 medidas de protección, además de los servicios disponibles para atender solicitudes de cateos y órdenes de aprehensión.

Asimismo, se prevé la próxima entrada en funcionamiento del **Juzgado LIBRE,** proyecto desarrollado con la participación de instituciones



estatales, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Fiscalía General de Justicia mexiquense.

Este nuevo órgano permitirá emitir órdenes y medidas de protección urgentes para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, además de reducir trámites burocráticos y ofrecer atención permanente.

En materia jurídica, México incorporó el feminicidio al **Código Penal Federal en 2012,** mientras que la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,** promulgada en 2007, estableció mecanismos para prevenir y atender agresiones, fortalecidos por tratados internacionales que obligan a las autoridades a proteger los derechos de las mujeres.

PESE AL AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO

Niegan mando unificado al sur de Edomex

Mientras el gobierno mexiquense prepara un nuevo esquema de seguridad para 15 municipios del corredor AIFA-Pirámides, el sur de la entidad continuará con operativos focalizados, pese a las denuncias de extorsión, amenazas contra empresas y afectaciones económicas que mantienen en incertidumbre a cientos de familias.

Mary González



Mientras el crimen organizado mantiene bajo amenaza a comerciantes, empresarios y trabajadores del sur del Estado de México, el gobierno encabezado por **Delfina Gómez Álvarez** descartó, por el momento, establecer un Mando Unificado de seguridad en esa región, una decisión que abre serios cuestionamientos sobre la capacidad institucional para enfrentar estructuras delictivas que no solamente extorsionan, sino que también condicionan actividades económicas y ponen en riesgo fuentes de empleo.

El **secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares**, justificó la determinación al señalar que la problemática del sur requiere estrategias focalizadas, particularmente contra la extorsión, sin embargo, la explicación deja pendiente una cuestión fundamental, cómo garantizar resultados permanentes mediante operativos que hasta ahora no han conseguido eliminar las amenazas denunciadas por sectores productivos.

Seguridad diferenciada, resultados pendientes

La contradicción resulta evidente, mientras para los 15 municipios del corredor AIFA-Pirámides se prepara un nuevo Mando Unificado, bajo un esquema semejante al aplicado en el oriente mexiquense, las comunidades sureñas deberán continuar dependiendo de acciones coordinadas entre corporaciones que ya operan en el territorio.

Duarte Olivares sostuvo que participan la **Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina, la Policía Estatal y la Fiscalía General de Justicia mexiquense,** pero la presencia de numerosas instituciones no constituye, por sí misma, garantía de seguridad, especialmente cuando persisten denuncias de cobro de piso, amenazas y presiones contra negocios.

El problema no consiste exclusivamente en determinar cuántas corporaciones participan, sino en conocer cuántas organizaciones criminales han sido desarticuladas, cuántos responsables permanecen detenidos, cuántas víctimas reciben protección y cuántas empresas pueden trabajar sin enfrentar exigencias económicas de grupos delictivos.

Tejupilco exhibe la gravedad del problema

Uno de los ejemplos más preocupantes se encuentra en Tejupilco, donde la suspensión reportada de actividades de distribución de **Coca-Cola,** presuntamente relacionada con amenazas del crimen organizado, encendió las alarmas por la posible afectación de al menos 251 empleos.

La situación trasciende cualquier conflicto empresarial, porque representa una advertencia sobre las consecuencias económicas de la inseguridad, cuando una compañía enfrenta dificultades para mantener sus operaciones, pequeños comerciantes, distribuidores independientes y familias trabajadoras también quedan expuestos a pérdidas que difícilmente pueden absorber.

Aunque todavía resulta indispensable esclarecer oficialmente el alcance de la suspensión y la situación laboral definitiva, las denuncias colocan sobre la mesa una exigencia inmediata, establecer condiciones verificables para que ninguna empresa tenga que elegir entre continuar sus actividades bajo amenazas o abandonar una región.

Helicópteros no sustituyen resultados

En medio de este escenario, el sábado 21 de noviembre se registró un importante despliegue de fuerzas federales y estatales en **Valle de Bravo,** donde habitantes observaron patrullajes terrestres, filtros de revisión y sobrevuelos de un **helicóptero Black Hawk.**

La movilización llamó la atención por desarrollarse en una región donde se ha documentado presencia de **La Familia Michoacana,** aunque posteriormente se informó que el sobrevuelo también estuvo relacionado con ensayos para una ceremonia conmemorativa de la Armada de México, circunstancia que impide presentarlo como una operación dirigida específicamente contra esa organización criminal.

Hasta ahora tampoco se han dado a conocer resultados concretos de detenciones o aseguramientos vinculados con los recorridos reportados, por lo que cualquier valoración sobre su efectividad requiere información oficial verificable.

Una organización bajo presión internacional

El escenario adquiere mayor relevancia después de que autoridades estadounidenses anunciaran, el 20 de noviembre, una acusación federal contra 21 presuntos integrantes y colaboradores de La Nueva Familia Michoacana, incluidos los hermanos **Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga**, identificados como presuntos dirigentes de esa estructura criminal.

Los señalamientos comprenden delitos relacionados con narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero y otras actividades ilícitas, mientras en territorio mexiquense permanece pendiente conocer los resultados específicos de las investigaciones contra las redes de extorsión que afectan a comerciantes y empresas.

El sur exige respuestas, no justificaciones

La administración estatal tiene derecho a diseñar estrategias diferenciadas según las características delictivas de cada región, pero esa facultad también implica demostrar que las decisiones adoptadas ofrecen protección efectiva, continuidad operativa y resultados medibles para la población.

Descartar un **Mando Unificado** no significa necesariamente abandonar el sur, pero tampoco puede convertirse en argumento para evitar evaluaciones rigurosas sobre la estrategia vigente, sus limitaciones y los mecanismos de coordinación entre instituciones.

Para los habitantes de Tejupilco, Valle de Bravo y otras comunidades afectadas, la discusión no debería reducirse al nombre del dispositivo de seguridad, sino a una exigencia elemental que continúa vigente, trabajar, invertir, circular y vivir sin amenazas, mientras las autoridades demuestran con resultados que pueden garantizarlo.

Empresarios piden *blindar recursos* municipales en Paquete Fiscal 2027

CONCAEM respaldó la propuesta estatal de no contratar nueva deuda ni crear impuestos, pero pidió vigilar el gasto público durante el próximo año electoral.





El sector empresarial del Estado de México pidió establecer mecanismos de vigilancia y transparencia para garantizar que los recursos destinados a los municipios durante 2027 se utilicen en obras e infraestructura de beneficio para la población y no respondan a intereses políticos o electorales.

Mauricio Massud Martínez, presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (**CONCAEM**), señaló que este tema debe ocupar un lugar importante durante el análisis legislativo del Paquete Fiscal 2027, particularmente porque el próximo año estará marcado por un proceso electoral.

El representante empresarial consideró necesario que existan mecanismos de seguimiento, rendición de cuentas y evaluación del gasto, de manera que cada peso asignado tenga un destino verificable y se traduzca en beneficios para las comunidades.

En cuanto a la propuesta presupuestal presentada por el Gobierno estatal ante la LXII Legislatura, el organismo empresarial reconoció que no contemple la contratación de nueva deuda ni la creación de impuestos, además de mantener una orientación hacia la estabilidad financiera.

El proyecto considera un presupuesto de **433 mil 802 millones de pesos,** de los cuales **20 mil 405 millones** se destinarían a inversión pública, con recursos para movilidad, infraestructura carretera, agua, desarrollo urbano y fortalecimiento municipal.

Massud Martínez destacó que el reto no consiste únicamente en mantener finanzas públicas ordenadas, sino en conseguir que el presupuesto contribuya al crecimiento económico y a mejorar las condiciones de vida de la población en cuanto a infraestructura, conectividad, disponibilidad de agua, seguridad, certeza jurídica y servicios públicos.

También planteó que durante la discusión del paquete fiscal se dé prioridad a proyectos que tengan efectos directos en la productividad, la llegada de nuevas empresas, el crecimiento de proveedores locales y la creación de empleos formales asimismo, propuso fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado para desarrollar proyectos estratégicos, además de establecer mayores controles sobre los recursos municipales.

El dirigente empresarial recordó que los ayuntamientos representan el primer contacto entre la ciudadanía, las empresas y las autoridades, por lo que su capacidad para ofrecer servicios eficientes, seguridad e infraestructura adecuada influye directamente en la competitividad del Estado de México.

Finalmente, Massud Martínez reiteró su disposición para participar en el análisis del Paquete Fiscal 2027 junto con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el propósito de impulsar un presupuesto que favorezca la inversión, el crecimiento económico y el bienestar de las familias mexiquenses.

Van por garantías para quienes denuncien posibles actos de corrupción

Gerardo Pliego informó que revisan normas de transparencia y protección de datos ante la implementación del nuevo modelo estatal.

Edith Romero Nava

La falta de garantías para quienes denuncian posibles actos de corrupción es uno de los pendientes que busca atender el Congreso del Estado de México mediante una iniciativa para proteger a las personas que reportan irregularidades y evitar que sean víctimas de represalias.

El diputado de Morena, Gerardo Pliego Santana, informó que trabajan en esta propuesta como parte de las adecuaciones legislativas relacionadas con el nuevo esquema de transparencia, además de revisar aspectos vinculados con el resguardo de datos personales.

El también presidente de la **Comisión de Combate a la Corrupción** reconoció que actualmente existe un vacío en la protección de quienes deciden denunciar, por lo que consideró necesario establecer mecanismos que les brinden mayor seguridad y permitan señalar posibles anomalías sin temor a consecuencias.

Respecto al funcionamiento de Transparencia Mexiquense, el legislador consideró que el cambio de modelo representa una ruta adecuada, aunque aclaró que todavía es pronto para determinar su efectividad, debido a que se encuentra en una primera etapa de implementación.

Explicó que actualmente se revisa la situación laboral de quienes formaban parte del extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (**Infoem),** al mismo tiempo que se trabaja en la puesta en marcha del nuevo sistema.

Ante las dudas sobre la posibilidad de que las propias autoridades encargadas de vigilar la transparencia terminen siendo juez y parte, Pliego Santana recordó que el Poder Legislativo tiene entre sus atribuciones fiscalizar el uso de los recursos públicos y supervisar el desempeño de los funcionarios

Indicó que esta vigilancia es necesaria porque los servidores públicos reciben un salario que proviene de los impuestos de la ciudadanía, por



lo que deben existir mecanismos que permitan detectar irregularidades y prevenir actos de corrupción.

Aunque reconoció que eliminar estas prácticas representa un reto complejo, sostuvo que en la entidad se han registrado avances y aseguró que desde la comisión legislativa se dará seguimiento al trabajo de las instancias responsables de garantizar la transparencia.

Finalmente, señaló que cada dependencia contará con un área específica para atender estos asuntos, por lo que será necesario revisar su funcionamiento y los resultados que genere el nuevo esquema, sin dejar de lado la protección de los datos personales.

Eric Sevilla descarta fracturas en el PRI de Lerma y anuncia estrategia para recuperar municipios en 2027

El exdirigente estatal priista anunció recorridos por la región que permitan fortalecer las estructuras territoriales.

MIREYA ÁLVAREZ

El Partido Revolucionario Institucional **(PRI)** buscará convertir la organización de su militancia en una plataforma para recuperar **terreno electoral en 2027,** en este sentido**, Eric Sevilla Montes de Oca** descartó que existan divisiones internas y aseguró que el priismo de esta región conserva la cohesión necesaria para afrontar los próximos comicios.

En entrevista, tras la toma de protesta de estructuras municipales, comités seccionales y consejeros políticos de la región, el exalcalde de Lerma y expresidente del Comité Directivo Estatal sostuvo que el partido cuenta con una base militante comprometida, cuya fortaleza no depende de liderazgos individuales, sino de la participación de quienes han construido su trayectoria política.

Ante representantes y simpatizantes de **Lerma, Ocoyoacac, Capulhuac, Tianguistenco, Xalatlaco, Atizapán de Santa Cruz, Almoloya del Río, Xonacatlán, Isidro Fabela, Jilotzingo y Texcalyacac,** rechazó cualquier versión sobre una fractura en el priismo local.

Afirmó que la estructura partidista se mantiene activa y que su principal apuesta será recuperar la cercanía con la ciudadanía mediante el trabajo territorial, y para ello, anunció que recorrerá los municipios y comunidades de la región, con el propósito de acompañar a las dirigencias locales, fortalecer su organización y mantener la presencia del partido.

Sevilla Montes de Oca sostuvo que Lerma representa uno de los bastiones del priismo mexiquense y dejó claro que su intención es conservar ese espacio político, además de avanzar hacia la recuperación de otras demarcaciones en la elección de 2027.

En ese contexto, advirtió que el **PRI** no está dispuesto a renunciar a sus aspiraciones electorales y llamó a la militancia a asumir el próximo proceso como un desafío que exigirá disciplina, compromiso y unidad.

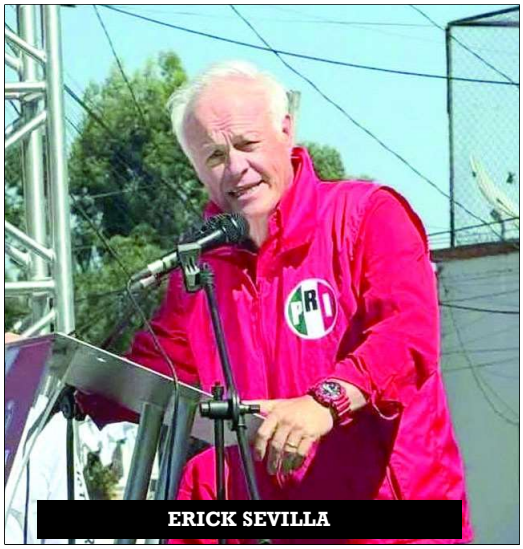

ERICK SEVILLA



Proponen 16 años de cárcel por involucrar a menores en grupos delictivos

La diputada Alexia Dávila indicó que aumentarían las sanciones cuando madres, padres, tutores o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes los obliguen o induzcan a integrarse a pandillas o asociaciones delictuosas.

MARTHA ROMERO

La pena máxima para quienes obliguen a menores de edad a incorporarse a pandillas o asociaciones delictuosas podría pasar de 10 años a 16 años y ocho meses de prisión, cuando el responsable sea una persona que tenga a su cargo su cuidado, educación, tutela o patria potestad, de acuerdo con una iniciativa presentada en el Congreso del Estado de México.

La diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional **(PAN),** explicó que su propuesta busca modificar el Código Penal estatal para incrementar hasta en dos terceras partes las sanciones cuando madres, padres, abuelos, tíos, tutores o cualquier persona con una función de autoridad o cuidado utilice esa relación para obligar, inducir, procurar o coaccionar a una persona menor de edad a integrarse a estos grupos.

Actualmente, dijo, la legislación mexiquense establece penas de cinco a 10 años de prisión y de **500 a 2 mil** días multa para quien, por cualquier medio, obligue a una persona menor de edad a formar parte de una asociación delictuosa o pandilla.

Refirió que, con la reforma planteada, el castigo aumentaría cuando la conducta sea cometida por alguien que tenga responsabilidades de patria potestad, tutela, guarda, custodia o educación, así como cualquier otra función de cuidado o autoridad sobre la víctima.

Dávila Sánchez añadió que su iniciativa contempla además la posibilidad de que esta nueva agravante coincida con otra que ya establece el Código Penal estatal, misma que incrementa en una tercera parte la pena cuando la asociación delictuosa o pandilla tenga como finalidad cometer delitos graves.

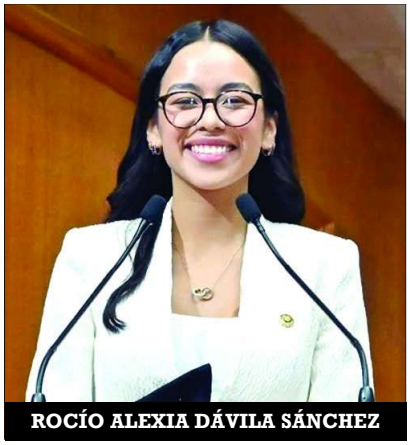

ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

"Si se aplican ambos incrementos sobre la sanción base, la pena máxima podría alcanzar los 20 años de prisión", resaltó.

Señaló que aprovechar los vínculos familiares o las responsabilidades de cuidado para involucrar a menores en actividades delictivas representa una vulneración de los deberes de protección, formación y desarrollo integral que deben garantizarles los adultos.

Finalmente, afirmó que es inaceptable que quienes tienen la responsabilidad de proteger a niñas, niños y adolescentes sean quienes los conduzcan hacia estos entornos, pues la familia debe ser el primer espacio en el que se enseñe el valor de la vida y se procure su bienestar.

Diario amanecer

En Ixtapaluca

Más de *cuatro mil personas* respaldan a Paulina Labastida en Asamblea por la Transformación

El desarrollo de Ixtapaluca debe contemplar a todos los sectores sin distinciones, procurando que las acciones y beneficios lleguen a las comunidades, colonias y familias que más lo necesitan.

Efraín Morales Moreno



Rotundo éxito fue la **Asamblea Informativa en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional** que encabezó Paulina Labastida Salazar, quien ante más de cuatro mil personas que abarrotaron la explanada municipal, la líder recibió el respaldo de mujeres y hombres de distintos sectores de esta demarcación, quienes acudieron para participar en este encuentro y expresar su apoyo a la continuidad del proyecto de la **Cuarta Transformación.**

La convocatoria reunió a ciudadanos de diferentes comunidades, organizaciones y sectores sociales, quienes se dieron cita para escuchar el mensaje de Paulina Labastida, aspirante a la Coordinación Municipal para la **Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional,** en un encuentro que tuvo como eje central la participación ciudadana y la continuidad de los trabajos de transformación en Ixtapaluca.



Durante su intervención, Labastida Salazar destacó que el municipio ha atravesado una etapa de cambios y desarrollo que, -señaló-, debe tener continuidad para que los beneficios lleguen a más familias; en ese sentido, recordó que la transformación municipal inició con Felipe Arvizu y sostuvo que, después de casi seis años de trabajo, es importante mantener el rumbo y evitar que se detengan los avances alcanzados.

"Pau", -como de decían a voz en cuello-, hizo énfasis en que el desarrollo de Ixtapaluca debe contemplar a todos los sectores de la población, sin distinciones, procurando que las acciones y los beneficios lleguen a las comunidades, colonias y familias que más lo necesitan; reiteró que el propósito debe ser construir un municipio con mayores oportunidades, donde el bienestar general sea una prioridad.

Asimismo, retomó uno de los principios que marcaron el movimiento encabezado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador: **"Primero los pobres",** frase con la que subrayó la importancia de mantener una política de atención a quienes históricamente han enfrentado mayores necesidades. Afirmó que la transformación debe traducirse en resultados que se reflejen en la vida cotidiana de las familias ixtapaluquenses.

Paulina Labastida Salazar reunió a miles de ciudadanos en un ejercicio de participación política y expresión de respaldo a su aspiración dentro de Morena; en un contexto donde las y los aspirantes a la coordinación que dicen traer miles de personas en su apoyo; sin embargo, aquí se vio y quedó demostrado quien cuenta con el respaldo y aceptación ciudadana, convirtiendo la explanada municipal en escenario de encuentro multitudinario en el que se reiteró el llamado a dar continuidad al proyecto de transformación en Ixtapaluca, con la participación de sus habitantes y bajo la premisa de que el desarrollo del municipio debe seguir adelante.

En Chalco

Enrique Espejel recibe respaldo en Asamblea por la *Defensa de la Soberanía Nacional*

El líder social anunció que continuará llevando las Asambleas Informativas a todas las comunidades del municipio y adelantó que realizará un recorrido casa por casa para acercar información a la ciudadanía.

Efraín Morales Moreno



Con una asistencia superior a las mil 300 personas, en la comunidad de San Marcos Huixtoco, el líder social y representante vecinal**, Doctor en Derecho Enrique Espejel Hernández**, encabezó una nueva Asamblea Informativa sobre la **Defensa de la Soberanía Nacional,** en la que refrendó su respaldo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y llamó a la ciudadanía a mantenerse unida e informada para defender la patria, la independencia y la libertad de la nación.

En esta nueva jornada de participación ciudadana, que forma parte de una extensa cadena de encuentros realizados en diferentes puntos de Chalco, destacó la presencia del dirigente estatal de **MORENA,** Pedro de la Rosa Milán, quien dio una ponencia sobre la importancia de fortalecer la organización y la conciencia social en torno a la transformación del país. Su intervención recibió el respaldo y la aprobación de las y los asistentes, quienes expresaron su coincidencia con los planteamientos expuestos durante este encuentro multitudinario.

Durante su mensaje, **Enrique Espejel Hernández** aseguró que las Asambleas Informativas no se detendrán, pues existe el compromiso de continuar recorriendo las comunidades, colonias y delegaciones, para acercar información directamente a la población. Incluso, anunció que próximamente iniciará una nueva etapa de trabajo territorial con recorridos puerta por puerta y casa por casa, a fin de que ninguna familia se quede sin conocer los acontecimientos, alcances y objetivos de la Cuarta Transformación, y distingan la información falsa que emiten los medios masivos sobre la **4T.**

El también Doctor en Derecho hizo un llamado a trabajadores, comerciantes, campesinos, profesionistas, maestras, maestros, mujeres, jóvenes y a la sociedad en general para que se incorporen a estos ejercicios informativos, al considerar que una ciudadanía bien informada cuenta con mayores elementos para participar en la vida pública y defender los intereses nacionales; asimismo subrayó que la participación popular es importante para fortalecer el proyecto de transformación y respaldar la soberanía de México frente a cualquier circunstancia que pudiera ponerla en riesgo.

Finalmente, Espejel Hernández dejó entrever que uno de los próximos encuentros podría realizarse en la zona centro de Chalco, donde buscaría reunir a una multitud de entre ocho y diez mil personas, convocatoria que representaría un nuevo reto para esta cadena de Asambleas Informativas. La intención, **-sostuvo-,** es seguir sumando voluntades y abrir espacios de diálogo con todos los sectores sociales, llevando el mensaje de unidad, participación y defensa de la soberanía nacional a cada rincón del municipio.

Con la nutrida asistencia registrada en San Marcos Huixtoco, Enrique Espejel Hernández continúa ampliando la convocatoria de estos encuentros ciudadanos, en una ruta de organización territorial que busca mantener informada a la población chalquense y consolidar la participación social en torno a la defensa de la transformación nacional. Entre las personalidades asistentes estuvo el Subsecretario de Movilidad del **GEM,** Armando García Méndez; La Diputada Local Angélica Pérez Cerón, Jueces y juezas, Magistradas y magistrados del Poder Judicial de la entidad entre otras importantes personas.

Entregan más de 270 tinacos en Huixquilucan

La presidenta municipal Romina Contreras, encabezó la entrega de 273 tinacos en Magdalena Chichicaspa, como parte del programa "Apoyos a la Vivienda 2026".



Huixquilucan, México.- Con el propósito de fortalecer la capacidad de almacenamiento de agua potable en las viviendas y asegurar su disponibilidad de manera limpia, segura y continua, el Gobierno de Huixquilucan llevó a cabo la entrega de más de **270 tinacos,** en beneficio de las familias de la comunidad de Magdalena Chichicaspa.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, apuntó que estos apoyos corresponden al programa **"Apoyos a la Vivienda 2026",** enfocado en atender las necesidades de la gente, ya que, contar con este equipamiento en los hogares, permite mejorar la disponibilidad de agua para sus actividades cotidianas y respalda la economía de las familias que más lo necesitan.

Asimismo, detalló que, gracias a las finanzas sanas del municipio, se destinó una inversión de 580 mil pesos para entregar dichos contenedores de alta durabilidad, demostrando que el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos, se traduce en apoyos tangibles y sin intermediarios para los hogares.

"Estamos haciendo entrega de 273 tinacos a los habitantes de la comunidad de Magdalena Chichicaspa, como parte de las acciones del gobierno municipal para atender las necesidades prioritarias de las familias y mejorar sus condiciones de vivienda. Esperamos que estos tinacos resuelvan, en la medida de lo posible, sus necesidades en el servicio de agua potable", compartió la alcaldesa Romina Contreras.

En tanto, el director general de Desarrollo Social de Huixquilucan, Gianncarlo Gutiérrez Fuentes, explicó que la entrega de tinacos, busca contribuir a facilitar las actividades diarias de la población, pues el contar con alternativas para almacenar el agua, permite a la gente disponer del líquido de forma segura y constante en sus viviendas, elevando así su higiene, salud y calidad de vida.



"Quiero agradecer la presidenta Romina Contreras por impulsar políticas públicas que permiten que estos apoyos lleguen a las distintas comunidades de Huixquilucan, así como a todas las personas que hacen posible que estos programas se lleven a cabo; a las familias beneficiarias, les deseo que este apoyo sea de mucha utilidad en sus hogares", dijo.

Cabe recordar que el Gobierno de Huixquilucan también cuenta con el programa **"Avanzando por las familias huixquiluquenses",** el cual ofrece diferentes artículos mediante subsidios en apoyo a las personas que viven algún grado de vulnerabilidad, tales como tinacos, impermeabilizantes, cisternas, purificadores y filtros de agua, biodigestor autolimpiable, pintura, sellador y calentadores solares, por lo que las personas interesadas en recibir mayor información pueden contactar a la Dirección General de Desarrollo Social, a través del número de WhatsApp 55 2759 9055.

Exigen esclarecer muerte de trabajador de CFE en Acolman

El ingeniero Juan Omar Luna Sotelo falleció tras sufrir graves quemaduras durante una explosión en la Central de Ciclo Combinado Valle de México. El accidente genera cuestionamientos sobre las condiciones de seguridad y los protocolos de prevención.



Raul Ruiz

La muerte del ingeniero **Juan Omar Luna Sotelo,** quien sufrió quemaduras graves durante una explosión registrada el pasado 17 de noviembre en la Central de Ciclo Combinado Valle de México, ubicada en el municipio de Acolman, coloca bajo cuestionamiento las condiciones de seguridad laboral en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad **(CFE),** mientras crece la exigencia de esclarecer las circunstancias del accidente y determinar si existieron fallas en los mecanismos de prevención.

El trabajador permaneció hospitalizado después del incidente, sin embargo, la gravedad de sus lesiones provocó su fallecimiento, hecho que evidencia la necesidad de revisar los protocolos de seguridad industrial aplicados en instalaciones donde se desarrollan actividades de alto riesgo, particularmente aquellas relacionadas con equipos eléctricos, maquinaria especializada y sistemas de generación de energía.

La tragedia obliga a establecer qué provocó la explosión, cuáles eran las condiciones operativas al momento del accidente y si el personal contaba con herramientas, capacitación y equipos de protección suficientes, aspectos fundamentales para determinar responsabilidades institucionales sin adelantar conclusiones sobre posibles negligencias.

La CFE enfrenta ahora el compromiso de esclarecer públicamente lo sucedido, informar si se inició una investigación técnica y precisar las medidas adoptadas para evitar incidentes similares, además de garantizar que los familiares del ingeniero reciban la atención y las prestaciones que legalmente correspondan.

También resulta indispensable conocer si previamente existieron reportes de desperfectos, advertencias de riesgo o solicitudes de mantenimiento en las instalaciones, información que permitiría establecer si el accidente fue consecuencia de una falla imprevisible o de condiciones que pudieron detectarse oportunamente.

La muerte de Juan Omar Luna Sotelo no puede reducirse a una estadística laboral ni quedar sepultada entre procedimientos administrativos, corresponde a las autoridades competentes investigar con transparencia, identificar las causas del siniestro y garantizar que la seguridad de los trabajadores prevalezca sobre cualquier consideración operativa.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

ACTA 115/2026

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR EL C. **ANTONIO ROSENTO MOURIÑO**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE "MOTELES MEXICANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 29, DEL VOLUMEN 99**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 29 DE MARZO DE 1968, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2306 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **115/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LA FRACCIÓN B, DEL TERRENO DENOMINADO "EL PUENTECITO", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN ANDRÉS ATENCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE 3599.50 METROS CUADRADOS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 91.11 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO TERRENO; AL SUR: 92.60 METROS CON MARÍA LÓPEZ; AL ORIENTE: 37.73 METROS CON IÑIGO FERNÁNDEZ AL PONIENTE: 39.84 METROS CON CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA MÉXICO QUERÉTARO." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "MOTELES MEXICANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS

C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico: or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2026 año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO.

En el expediente marcado con el número **527/2025** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPIÓN), promovido por **José Zavala Reyes** por propio derecho en contra de María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera, en proveído de dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera, mediante edictos; por lo que, se procede a transcribir una relación sucinta de la demandada, en los siguientes términos: PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN A) Se reclama la propiedad por Usucapión y/o prescripción positiva, respecto de la fracción de terreno y construcción ubicada en calle b número 28 de la colonia cervecera modelo, en este municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, código postal 53330, con número de referencia catastral 098086561700000-2300100649, que ha operado a mi favor. B) Como consecuencia de lo anterior, se demanda la cancelación total que se sirva ordenar y en definitiva que se sirva realizar su usia de la inscripción que aparece en el registro público de la propiedad y del comercio, a favor de la señora María del Carmen García Agis como se acredita en el certificado de inscripción que al presente se anexa, mismo que deberá ordenarse al registro público de la propiedad y del comercio correspondiente, para que en su lugar se inscriba a favor del demandante. C) El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio, mismos que se cuantificaran en ejecución de sentencia. DE LOS HECHOS: la parte actora señala lo siguiente: UNO.- Desde el día doa de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, firmamos contrato de compraventa y me encuentro en posesión de la fracción del predio denominado la virgen, ubicado en el pueblo de santa maría Nativitas hoy día (Colonia Cervecera Modelo) en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, (hoy con domicilio actual Calle "B" número 28 de la Colonia Cervera Modelo) toda vez que la C. María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera me entrego la posesión material de este, una vez firmado el contrato privado de compraventa como lo acredito con los anexos vertidos dentro del cuerpo de mi demanda DOS.- El inmueble ya referido se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.50 metros con predio del municipio y con 8.20 metros con propiedad del señor Manuel Rivero; AL SUR: 15.75 metros con propiedad del señor Felipe Rodríguez; AL ORIENTE: 15.75 metros con propiedad del señor Manuel Bernal; AL PONIENTE: 12.05 metros con terreno del pozo que del mismo predio que se cita en el lindero norte y con baile "B" de la colonia cervecera modelo en 3.70 metros, en la inteligencia del que en la actualidad el inmueble descrito tiene el número oficial 28 de la calle "B" de la colonia cervecería modelo en este municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México. TRES.- Desde la fecha en que ocupo el inmueble citado, la posesión la he ejercido de forma pública, continua, pacifica y de buena fe, toda vez que he venido ejercitando actos de dominio, ya que he construido actualizaciones en la propiedad y he realizado todos los trabajos que se requieren, así como su mantenimiento. CUATRO.- El inmueble del cual pretendo usucapir, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre del demandado, bajo la partida número 433, volumen 50, libro PRIMERO, sección PRIMERA de fecha 19 de junio de 1979, tal y como lo justifico con el certificado de inscripción que exhibo. CINCO.- Que la posesión que acredito de forma ininterrumpida por más de 20 años en concepto de propietario del inmueble descrito con los recibos de pago del impuesto predial correspondiente. SEIS.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el último domicilio de C. María del Carmen García Agís y/o María del Carmen García Agís de Rivera lo fue el ubicado en LAGO COMO 20 INTERIOR 1 DE LA COLONIA ANÁHUAC EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 ENTRE LA CALLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y MARINA NACIONAL. En el auto de desahogo de la prevención de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, la parte actora señala la aclaración de nombre de la enjuiciada misma que se identifica como María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera; debiéndose publicar por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por si o por apoderado que pueda representarla para que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le notificara las determinaciones judiciales por lista y boletín. Fíjese además, en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden el veintitrés de octubre de dos mil veintiséis. DOY FE.

Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto; dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis.

LICENCIADO ELIAS JIMENEZ GONZALEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

ACTA 117/2026

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 26 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL C. **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SANTOS**, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 140, DEL VOLUMEN 982**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 13 DE JUNIO DE 1990, CON FOLIO DE PRESENTACION 2347 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **117/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LOTE 15, MANZANA 51, DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACIÓN POPULAR DENOMINADO "LOMAS LINDAS", (ATIZAPÁN, PRIMERA SECCIÓN), EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE 122.50 (CIENTO VEINTIDÓS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN SIETE METROS CON GOLFO DE PECHORA; AL ESTE: EN DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE DIECISÉIS; AL SUR: EN SIETE METROS CON LOTE DIEZ; AL OESTE: EN DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE CATORCE." REGISTRALMENTE INSCRITO EN PROPIEDAD FIDUCIARIA EN FAVOR DE "BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCABEZADO SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACION A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico: or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARANA"

Juzgado 17° Civil
de Proceso Escrito
Secretaria "A"
Expediente: **1223/2024**

EDICTO

SE CONVACA A POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintiséis, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS en contra de PEREZ GARCIA GABRIEL Y GORDILLO MALDONADO ROSAIBA, LA C. JUEZA DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO ORDENO LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil veintiséis.

A sus autos el escrito de cuenta de la apoderada legal de la parte actora y vistas las manifestaciones vertidas como lo solicita para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN HIPOTECADO EN ESTE JUICIO ubicado en LOTE No. 14 DE LA MANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO TIPO SOCIAL PROGRESIVO "CASA NUEVA HUEHUETOCA, DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, sirviendo de base la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, por lo anterior, convóquese a postores por medio de EDICTOS que se publicarán en los Tableros de este H. Juzgado, en los Tableros de Avisos de la Tesorería de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial y en el periódico LA JORNADA por UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, y tomando en consideración que el referido domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Cuautitlán, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado convoque a postores en los sitios públicos de costumbre y en los términos señalados con anterioridad es decir por UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, concediéndole al C. Juez exhortado las más amplias facultades para ello, incluyendo acordar promociones tendientes a diligenciar la requisitoria de mérito, expedir copias certificadas y simples, girar oficios, todo ello bajo su más estricta responsabilidad. En la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa el H. Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil ubicado en Avenida Niños Héroes 132 Torre Sur, Noveno Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México. Se le tiene proporcionando dirección de correo electrónico y número telefónico para dar seguimiento a la tramitación del exhorto ordenado en líneas que anteceden. Por autorizada a la persona que se indica para los fines mencionados.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Décima Séptima de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada OLIMPIA GARCÍA TORRES, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, que autoriza y da fe.- DOY FE.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

LIC. ROBERTO LOPEZ MARTINEZ

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA
Notario Nº 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 29 de Octubre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,465**, de fecha 29 de Octubre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ, que solicitaron los señores JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ARAIZA, HECTOR HERNANDEZ ARAIZA, MARIA ANGELICA HERNANDEZ ARAIZA, LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ARAIZA y MARCOS OROZCO RAMIREZ, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIÉN ÁVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO QUINTO CIVIL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente marcado con el número **313/2026**, relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL, sobre USUCAPIÓN, promovido por **LILIA OSUNA LIZÁRRAGA** en contra de GLORIA LÓPEZ HUERTA, también conocida como GLORIA LÓPEZ VIUDA DE VALENZUELA Y/O GLORIA LÓPEZ DE VALENZUELA Y el señor EUGENIO AGUIRRE UGALDE, tramitado ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el cual, se dictó un auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, por lo que se ordena la publicación de edictos en los siguientes términos: emplácese por edictos a los demandados GLORIA LÓPEZ HUERTA, también conocida como GLORIA LÓPEZ VIUDA DE VALENZUELA Y/O GLORIA LÓPEZ DE VALENZUELA y el señor EUGENIO AGUIRRE UGALDE, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por TRES VECES de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberá presentarse, por conducto de quien sus derechos represente, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fíjese además, en la Puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y boletín. La actora reclama las siguientes: - PRESTACIONES Declarar que ha operado la usucapión a favor de la suscrita, respecto del inmueble denominado CASA MARCADA CON EL NÚMERO 79 Y TERRENO QUE OCUPA, UBICADO EN LA CALLE GERANIOS, MANZANA 48, LOTE 4, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MATEO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total terminación. Fundó la presente demanda en los siguientes hechos y preceptos de derecho:- H E C H O S. 1.- Con fecha 08 de enero de 2001, celebre contrato de promesa de compraventa, que por sus características en realidad fue un contrato de compra venta con la señora GLORIA LÓPEZ HUERTA también conocida como GLORIA LÓPEZ VIUDA DE VALENZUELA y/o GLORIA LÓPEZ DE VALENZUELA, en su carácter de promitente vendedora y la suscrita LILIA OSUNA LIZÁRRAGA en mi carácter de promitente compradora, respecto del bien inmueble denominado CASA MARCADA CON EL NÚMERO 79 Y TERRENO QUE OCUPA, UBICADO EN LA CALLE GERANIOS, MANZANA 48, LOTE 4, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MATEO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 197.30 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 19.60 m2, con lote 3; AL SUR: En 19.84 m2, con el lote 5; AL ORIENTE: En 10.01 m2, con calle los Geranios. AL PONIENTE: En 10.00 m2, con lote 35. 2.- En el contrato de promesa de compraventa que por sus características en realidad fue un contrato de compra venta, descrito en el hecho UNO que antecede, se pactó que el precio total del bien inmueble descrito, sería la cantidad de $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales fueron pagados en efectivo y al momento de la firma del contrato base de la acción, tal y como se acredita en la CLAUSULA TERCERA del referido contrato, mismo que en original acompaño al presente escrito y que solicito se guarde en el seguro de este H. Juzgado. 3.- Desde la fecha de celebración del contrato base de la acción, la suscrita ha tenido la posesión del inmueble materia del contrato base de la acción y se ha ostentado en su carácter de propietaria en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, cumpliendo con lo establecido en el artículo 5.128 del Código Civil del Estado de México, que a la letra dice:

"La posesión necesaria para usucapir debe ser: I. En concepto de propietario; II. Pacífica; III. Continua; IV. Pública."; con lo anterior se desprende que la suscrita cumple cabalmente con cada uno de los puntos mencionados del artículo en comento, como se acreditará en el momento procesal oportuno. 4.- Asimismo, acredito el pago de derechos que por concepto de IMPUESTO PREDIAL, ha realizado la suscrita, desde la posesión de dicho inmueble, con 28 recibos de pago en original expedidos por el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, al corriente todos y realizados por la suscrita, con clave catastral número 098074670500000, que abarcan el pago del impuesto predial de los años de 2000 a 2026, como se acredita con los recibos de pago que en original se acompañan al presente escrito y que solicito se guarden en el seguro de este H. Juzgado. 5.- Asimismo, acredito el pago de derechos que por concepto de agua potable ha realizado la suscrita, desde la posesión de dicho inmueble, con 135 recibos y facturas de pago en original por los años de 2001 a 2026, expedidos por el H. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con número de cuenta 00029085-00, respecto del bien inmueble materia del presente juicio, los cuales se acompañan en original al presente escrito y solicitando se guarden en el seguro de este H. Juzgado. 6.- Con fecha de 29 de octubre de 2025, se procedió a solicitar al Instituto de la Función Registral del Estado de México un certificado de Inscripción, del inmueble materia del presente juicio, contestando dicho Instituto con fecha 25 de noviembre de 2025, que el inmueble se encuentra inscrito a nombre de EUGENIO AGUIRRE UGALDE, como se acredita con la solicitud y contestación entregada por dicha institución , la cual se acompaña en original al presente escrito solicitando se guarde en el seguro de este H. Juzgado. 7.- La suscrita ha estado en posesión del bien inmueble materia del presente juicio, de conformidad con lo establecido por los artículos 5.28, 5.32, 5.36, 5.44, 5.45, 5.59, 5.60, 5.61, 5.127, 5.128, 5.130, 5.140 del Código Civil del Estado de México vigente, con lo cual se funda mi acción en virtud de que cuento con las condiciones exigidas por dichos ordenamientos legales. En consecuencia siendo mi posesión en concepto de Propietaria en forma pacífica, continua, publica, de buena fe y a título de dueño desde el 08 de enero de 2001, fecha en que se celebró el contrato de compraventa base de la acción sin que a la fecha se haya impedido dicha posesión, es que recurro a su Señoría entablando la presente demanda de usucapión, solicitando se declare que ha operado en mi beneficio la usucapión del bien inmueble materia del presente juicio, por haber transcurrido a la fecha 25 años, solicitando se decrete por este H. Juzgado en Sentencia Firme e Irrevocable a fin de que proceda a inscribirla como título de propiedad, ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, cancelando la anterior anotación registral.

Validación: Auto que ordena la publicación de los adictos de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.- DOY FE.

LIC. ELIAS JIMENEZ GONZALEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Ecatepec Estado de México a 31 de agosto del 2026.
Expediente: **2194/2026**

EDICTO

En fecha once de agosto del dos mil veintiséis, la C. **Hilda Ventura Cruz**, con folio de presentación (**2194/2026**), solicitó a la Oficina Registral de Ecatepec, del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la reposición de partida 1653, volumen 345, libro primero, sección primera, del inmueble IDENTIFICADO COMO MANZANA 86 LOTE 33 FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCION V UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NE 20.00 METROS CON LOTE 52, SO 20.00 METROS CON LOTE 54, SE 7.00 METROS CON C. MONTERREY, NO 7.00 METROS CON LOTE 19, SUPERFICIE: 140.00 M2. antecedente registral que se encuentra (Deteriorado); razón por la que el suscrito Registrador dio atención al escrito de fecha once de agosto del 2026 y se acordó la reposición de la partida antes descrita. Mediante acuerdo de fecha treinta y uno de agosto del 2026, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de Mayor circulación en la circunscripción territorial que corresponda a la Oficina Registral por tres veces de tres en tres días cada uno, haciéndose saber si existe algún derecho que se lesione a un tercero, quien puede comparecer a deducirlo conforme a lo dispuesto por los artículos 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

Lic. En D. Santiago Solano Chávez
Registrador de la Propiedad y del Comercio
De Ecatepec Estado de México.

Oficina Registral Ecatepec | Av. Nacional Esquina con Avenida las flores, C.P. 55010, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Teléfono: 55 2646 3445, correo electrónico: or.ecatepec@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

Artesanas mexiquenses destacan en certamen nacional

Dos creadoras del Estado de México fueron reconocidas en el XXX Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2026, por su talento, creatividad y preservación de técnicas artesanales tradicionales.



REDACCIÓN

El talento artesanal del Estado de México volvió a destacar a nivel nacional, luego de que dos creadoras mexiquenses obtuvieran reconocimientos en distintas categorías del **XXX Concurso Nacional de Nacimientos Mexica nos 2026,** certamen que distingue la creatividad, originalidad y dominio de técnicas tradicionales utilizadas para elaborar representaciones del nacimiento de Jesús, una expresión artística profundamente vinculada con las costumbres y la identidad cultural del país.

Las artesanas demostraron que la elaboración de estas piezas representa mucho más que una actividad comercial, pues constituye una manifestación cultural transmitida entre generaciones, donde convergen conocimientos familiares, habilidades manuales y elementos simbólicos que enriquecen las tradiciones mexicanas, especialmente durante las **celebraciones decembrinas.**

El reconocimiento también pone de manifiesto la importancia de las mujeres en la preservación del patrimonio artesanal, particularmente en comunidades donde numerosos talleres familiares dependen de la elaboración y comercialización de piezas hechas a mano, actividades que contribuyen a la economía local y mantienen vivas técnicas que enfrentan el riesgo de desaparecer.

La producción artesanal requiere paciencia, precisión y conocimientos especializados, características que distinguen cada creación frente a los artículos fabricados industrialmente, aunque las productoras enfrentan dificultades relacionadas con los costos de materiales, la competencia comercial y las limitadas oportunidades para acceder a mercados más amplios.

Estos reconocimientos representan una oportunidad para impulsar la difusión del trabajo artesanal mexiquense, fortalecer su comercialización y fomentar que nuevas generaciones aprendan los oficios tradicionales, garantizando que la creatividad y el conocimiento de las artesanas continúen formando parte del patrimonio cultural del Estado de México.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

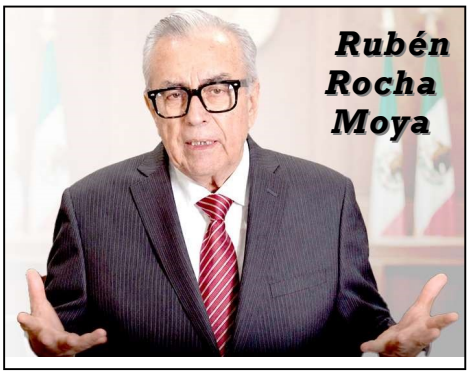

"Chapo Isidro" apoyó financiamiento para campaña de Rocha Moya y Villarreal: Estados Unidos

RAFAEL ORTIZ

Apenas un día después de que se diera a conocer la detención de ***Fausto Isidro Meza Flores, "Chapo Isidro"***, de inmediato las ***autoridades en Estados Unidos*** activaron las alertaron y abrieron las carpetas que ya existen en relación con el que es considerado ***el hombre más violento de los cárteles,*** además de ser hasta hoy considerado un tipo escurridizo, peligroso, sanguinario y letal, así sin exagerar las condiciones que lo hacían peligroso y difícil de rastrear hasta que él mismo dio señales y advertencias sobre su ubicación.

Ahora el interés de las carpetas radica en detallar y comprobar la estrecha relación que existe entre el delincuente detenido y los gobernadores ***Rubén Rocha Moya***, de Sinaloa, y ***Américo Villarreal Anaya***, de Tamaulipas, tan estrecha que el ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos*** ya tiene confirmada información suficiente de la manera en la que ***"Chapo Isidro"*** participó en las elecciones de ***2024*** cuando fue el enlace directo y confiable entre el ***Cártel de Guasave y los aspirantes a las gubernaturas de Sinaloa y Tamaulipas.***

Está plenamente evidenciada la manera en la que grupos del narcotráfico financiaron la campaña y el proceso electoral de ***2024*** en ***Sinaloa y Tamaulipas*** para darle a ambos aspirantes todo el financiamiento que fuera necesario para alcanzar su propósito.

A partir de entonces, según consta en las carpetas de investigación, se dio una alianza ineludible entre el narcotráfico y los gobernadores citados.

"Las agencias de investigación en ***Estados Unidos*** dan cuenta de las alianzas que se formaron entre ***Rubén Rocha Moya, Fausto Isidro Meza y Américo Villarreal Anaya, con la cual "Chapo Isidro"*** se había manejado con total impunidad con la protección de los gobernantes citados", detallan las carpetas de investigación.

"Ya desde ***2021*** se daba cuenta de los vínculos de ***Norberto Barrón***, entonces identificado como secretario particular del ***gobernador Américo Villarreal***, convertido en su "guarda-secretos", según los señalamientos hechos por las autoridades federales, ***Barrón*** habría servido de enlace tanto con ***Sergio Carmona como con el "Chapo Isidro".***

En las investigaciones se mencionan los lujosos y costosos regalos que ***"Chapo Isidro"*** hizo a ***Villarreal Anaya***, en donde destacan una ostentosa ***Chevrolet Suburban negra*** con carrocería imponente, totalmente blindada, con cristales oscuros y una estampa bastante alejada de cualquier sacrificio republicano, la camioneta fue considerada como regalo de campaña.

Un informante aseguró que las investigaciones habían encontrado que ***Villarreal*** utilizó una ***Suburban High Country 2021*** adquirida por los ***hermanos Sergio y Julio Carmona y "Chapo Isidro"*** que también obsequiaron muchas más al entonces circulo morenista del ahora gobernador.

Porque High Country no es precisamente la versión ***"primero los pobres"***, esa gama ofrecía asientos de piel, aire acondicionado y calefacción multizona, además de suspensión ***Magnetic Ride Control.***

Por otra parte, existe en poder del ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos***, las declaraciones de personajes internos del partido ***Morena*** que fueron testigos de la forma en la que el ***cártel de Sinaloa*** y el ***Cártel de Guasave*** unieron sus fuerzas de ataque para generar una estela de miedo y de terror en relación con las ***elecciones de 2024*** a la gubernatura de ***Sinaloa y Tamaulipas.***

Testigos protegidos señalaron que "En ***Sinaloa*** el que coordinaba todas las acciones de finanzas para las campañas era ***Américo Villarreal,*** todo el norte de ***Sinaloa***, tanto ***Américo como Rocha Moya*** recibieron maletas llenas de dinero del cártel, el propio ***Villarreal*** se las llevaba a las casas de campaña, y ***Rocha Moya*** muy digno le dijo no seas cabrón cómo me traes esto aquí, el contacto que se encargaba de reunir el dinero para las campañas y para la compra de votos era el ***"Chapo Isidro"***.

En las mismas declaraciones se menciona que un ***ahijado de Américo Villarreal*** se encargaba de hacer las negociaciones con los distintos líderes de los cárteles.



Fausto Isidro Meza Flores, "Chapo Isidro"



Américo Villarreal Anaya





Deuda por 26 mmdp dejó Rubén Rocha en Sinaloa

Alejandro Romero

Rubén Rocha Moya dejó al Gobierno de Sinaloa con una deuda superior a los 26 mil millones de pesos.

La cifra, expuesta por el contador público ***Antonio Vega Gaxiola, exauditor superior del estado,*** ante el sector empresarial, *derrumba el discurso de las finanzas sanas que durante años escuchamos desde el poder.*

La parte más grave está en los vencimientos: ***poco más de 5 mil 600 millones de pesos corresponden a deuda de largo plazo, considerada manejable conforme a lo pactado.***

Otros 20 mil 800 millones son obligaciones de corto plazo: *casi 80 por ciento del pasivo debe pagarse de manera inmediata.*

El gobierno comprometió recursos que Sinaloa necesita para enfrentar la peor crisis económica y de seguridad de las últimas décadas; ***miles de negocios han cerrado y se han perdido decenas de miles de empleos formales.***

El campo sobrevive sin apoyos suficientes, mientras las micro y pequeñas empresas necesitan respaldo para seguir abiertas.

Con ese panorama, ***heredar un boquete de 20 mil 800 millones de pesos de un ejercicio a otro revela la irresponsabilidad con la que se administró el dinero público.***

El presupuesto de egresos existe para ajustarse a los recursos disponibles. ***Gastar por encima de ellos termina por cobrarle a la población las decisiones del gobierno.***

Coincido con el criterio expuesto ante los empresarios, dijo el exauditor: ***en una administración ordenada, transparente y honesta, la deuda de corto plazo al cierre de cada ejercicio debería ser exactamente cero.***

Lo que hoy padecemos es el resultado de gobernar ***con ocurrencias, sin planeación y de espaldas a la disciplina financiera.***

Cada peso destinado a tapar ese hoyo se le arrebata a la seguridad pública. Faltará para equipar policías municipales o abastecer hospitales de medicinas; la reparación de carreteras también compite con las obligaciones que el gobierno fue acumulando.

Y por si fuera poco, ***Rocha consigue una suspensión provisional para recuperar el acceso a sus tres pensiones: ISSSTE por viudez, IMSS por cesantía y jubilación de la Universidad Autónoma de Sinaloa.***

La rapidez de esa respuesta judicial indigna frente a las demoras que padecen ciudadanos comunes para reclamar sus derechos; Hacienda sostiene que los demás activos permanecen congelados, observó ***Vega Gaxiola.***

El presupuesto de 2027 encontrará esa deuda y un incremento apenas marginal en los recursos federalizados para Sinaloa. ***Aprobarlo sin conocer las cuentas completas sería una complicidad con el desastre financiero.***

Desde el Congreso exigiré una auditoría exhaustiva y abierta a la ciudadanía, que explique el destino del dinero y las condiciones de la deuda. Debemos saber a qué proveedores se les debe y qué contratos se firmaron sin suficiencia presupuestal.

El saneamiento debe comenzar por el gasto corriente del gobierno: ***eliminar privilegios y asesorías innecesarias, junto con los gastos superfluos, sin sacrificar la inversión social.***

Me opondré a nuevos impuestos, aumentos de derechos o más deuda para cubrir este boquete.

Las familias sinaloenses ya estiran su quincena para salir adelante. *El gobierno debe responder por el dinero que comprometió y ajustar sus gastos antes de pretender cobrarle a nuestra gente el desorden que dejó* ***Rocha.***





Nueva titular del INE, como parte del Clan Taddei, realizó operaciones por 187 mdp

Rafael Ortiz

La nueva presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz García, no llega libre de cuestionamientos por las contrataciones de proveedores electorales, eso revelan las denuncias presentadas al interior de la dependencia electoral, mismas que aseguran que antes de ocupar ese cargo, desde el ***Instituto Electoral del Estado de Puebla*** firmó contratos millonarios con empresas vinculadas a personajes que también hicieron negocios con el organismo electoral durante la gestión de ***Guadalupe Taddei Zavala***, en total, las operaciones documentadas alcanzan ***187.1 millones de pesos.***

Uno de los contratos más relevantes fue firmado en ***marzo de 2024 por 129 millones, 700 mil 584 pesos*** a favor de ***Comercializadora JVLY***, empresa vinculada a ***José Alfredo Hernández Casillas, amigo, novio y uno de los proveedores favoritos de Taddei en el INE.***

La conexión empresarial va más allá del nombre de ***JVLY***, las fuentes denuncian que la compañía compartió representante legal con ***Formas Finas y Materiales***, otra empresa relacionada con los ***hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas***, se trata de un grupo de proveedores que acumuló contratos con diferentes organismos electorales y cuyos negocios fueron objeto de investigaciones sobre la contratación de material electoral.

Pero el expediente de Blanca Cruz no termina ahí, se sabe que durante ***2024 y 2025 también entregó al menos cinco contratos por 57.4 millones de pesos a Gráficas Corona JE, propiedad de Juan Sebastián Estrada Hernández,*** para suministrar material electoral e imprimir boletas utilizadas en los comicios del ***2 de junio de 2024.***





*Las mismas voces revelan que el caso de **Comercializadora JVLY** tiene otro antecedente, en la revisión de la **Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación (ASF)** determinó un daño al erario por **63 millones 241 mil pesos** en un contrato asignado por el propio **INE** a esa empresa, la compañía no acreditó la entrega total del material electoral contratado ni la prestación completa de los servicios pagados.*

*La fiscalización también detectó transferencias de recursos a otras ocho empresas, inconsistencias en la documentación comprobatoria y que el domicilio donde se realizó una visita de supervisión no correspondía al registrado en el contrato de **JVLY, sino al de Formas Finas y Materiales.***

***La nueva presidenta provisional del INE** ha sido cuestionada por la oposición y **más que aclarar por qué durante su gestión dos empresas recibieron contratos por 187.1 millones de pesos y cuáles fueron los criterios para seleccionarlas,** debería ser sometida a una investigación frontal por los visos de corrupción que sacuden al organismo electoral, que funcionarios como estos han puesto en la lona.*

*Como titular del **Instituto Electoral de Puebla en 2024 y 2025, Blanca Cruz García**, actual presidenta del **INE**, convirtió a **Gráficas Corona JE** en su contratista favorito.*

*Ahí le entregó al menos cinco contratos por **57.4 millones de pesos** para material electoral y la impresión de boletas para los comicios del **2 de junio de 2024**.*

Gráficas Corona JE es propiedad de Juan Sebastián Estrada Hernández**, quien aseguró la semana pasada que la **Unidad de Inteligencia Financiera** congeló sus cuentas personales y de la empresa, en el marco de la investigación que las autoridades federales realizan sobre la red de corrupción en la que estarían involucrados contratistas, organismos electorales estatales y funcionarios del **INE.



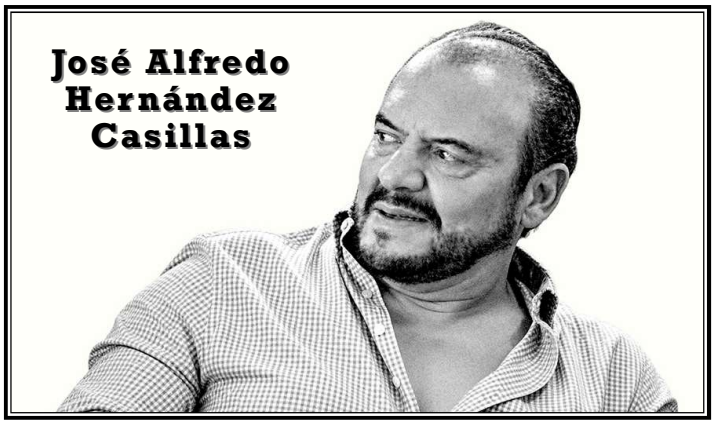

Diario amanecer



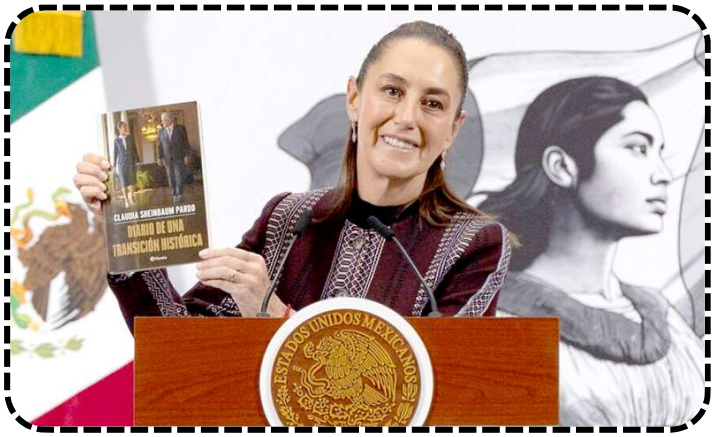

AMLO "se retiró a medias" y da consejos a Claudia Sheinbaum

EDUARDO MERAZ

El expresidente Andrés Manuel López Obrador no se ha retirado de la política, como prometió, considera el escritor Andrew Paxman, *autor de* ***Andrés Manuel. Una biografía en 50 episodios.***

El biógrafo de ***López Obrador***, en entrevista con un medio de comunicación, señala que, en todo caso, "***se retiró a medias***" *a su finca en Palenque, Chiapas, y sigue dándole consejos a la presidenta* ***Claudia Sheinbaum,*** *aunque no sean de manera directa.*

COMENER
Consejo Mexicano de la Energía

Ciudad de México, 23 de Noviembre de 2026

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO MEXICANO DE LA ENERGÍA A.C.

Con fundamento en los artículos noveno, décimo. décimo primero; décimo cuarto y demás aplicables de los Estatutos Sociales del Consejo Mexicano de la Energía, A.C., se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de diciembre de 2026 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en los Salones 3 y 4 del Club de Industriales A.C. ubicado en Andrés Bello 29. Polanco IV Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Nombramiento de Escrutador;
3. Declaratoria de Instalación Legal de la Asamblea;
4. Presentación, revisión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades desarrolladas por el Consejo Directivo durante el período 2024- 2025;
5. Presentación, revisión y, en su caso, aprobación del Informe de Tesorería del Consejo Mexicano de la Energía, A.C. y los Estados Financieros de la Asociación por el período 2024-2025;
6. Aprobación del ingreso de nuevos Asociados al Consejo Mexicano de la Energía, A.C.;
7. Propuesta y aprobación del calendario y fecha de la Asamblea General de Asociados para la elección de nueva Mesa Directiva del Consejo Mexicano de la Energía, A.C. conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales;
8. Designación de delegados especiales, y
9. Asuntos generales.

Ing Juan Carlos Acra López
Presidente de la Mesa Directiva

Club Industriales: Andrés Bello 29, Polanco, Polanco IV Secc, Miguel Hidalgo, 11560 Ciudad de México, CDMX

La comunicación entre ambos no necesariamente se da de manera directa, porque él tiene muchos aliados en el gabinete, y ***Rosa Icela Rodríguez (secretaria de Gobernación) es la más obvia.***

Una tercera parte, o la mitad del gabinete, es gente que surgió en el sexenio de ***López Obrador***; le eran y le son leales, detalló.

Aunque "***no sabemos con certeza la frecuencia del contacto***" entre la presidenta y el exmandatario, ***López Obrador*** lleva ya dos reapariciones para presentar sus libros ***Grandeza*** y ***Pueblo.***

Y en una de estas ***advirtió que se podría reactivar políticamente si se viera amenazada o violada la soberanía de México ante la intromisión o intervención de otro país.***

"***Hay una injerencia (de López Obrador en el actual gobierno)***", sostiene. El historiador apunta que ***ha habido otros momentos en que un presidente saliente quiere controlar a su sucesor, pero en ningún caso lo ha logrado.***

"Este puede ser el primer caso en que vemos no un control, no digo que Claudia es títere, pero hay una influencia marcada del expresidente", señala.

Sobre ***Sheinbaum***, ***asegura que su candidatura presidencial estaba planeada desde 2017, cuando compitió para ser candidata a jefa de Gobierno de la Ciudad de México.***

Por invitación de ***Penguin Random House en 2020, Andrew Paxman comenzó a escribir una biografía de Andrés Manuel López Obrador.***

El libro, lo que busca es que los admiradores de ***López Obrador admitan lo que se pudo mejorar en su gobierno, que hay cosas por hacer, así como animar a los detractores a reconocer que sí tuvo sus logros, como el combate a la pobreza.***

"Si ambos lados pueden hacer esas admisiones, eso va a generar un debate más profundo y tolerante", asegura.

Paxman se niega a colocar a ***López Obrador*** como el bueno o el malo de la historia, porque en ambos casos, la visión sobre este personaje es muy limitada.

"Haber sacado a 13 millones de la pobreza durante su sexenio es el logro mayor (de López Obrador), eso lo va a marcar para siempre como el presidente que más combatió a la pobreza", resaltó.

El factor más importante para ello ***fueron los aumentos anuales del salario mínimo por arriba de la inflación; también funcionaron las pensiones a los adultos mayores.***

En cambio, el gran fracaso de su gobierno, para ***Paxman***, es su política de salud. "***Muy pobre (trabajo) en la pandemia, la abolición del Seguro Popular, y el intento de instituir un nuevo mecanismo llamado el Insabi***", acota.

-¿Tiene más luces o más sombras López Obrador?-, se le pregunta.

"Depende de cómo uno hace la cuenta. La luz principal es el combate a la pobreza, a mi juicio más importante que cualquier sombra. Pero sombras hay muchas: la política de salud, la política educativa…".

Póker político

Matías Pascal

Harfuch, la carta fuerte de Sheinbaum que algunos quisieran sacar de la mesa

Hay decisiones que fortalecen a un presidente y otras que exhiben hasta dónde llega su poder. ***Claudia Sheinbaum*** tiene frente a sí una prueba que ni siquiera ha sido anunciada oficialmente: ***la supuesta salida de Omar García Harfuch de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.*** Un rumor que, más allá de su veracidad, coloca sobre la mesa una pregunta incómoda: ***¿quién tendría interés en debilitar uno de los principales activos de su gobierno?***

Porque ***García Harfuch*** no es cualquier secretario. Tampoco es una herencia del sexenio anterior. ***Es un colaborador de confianza de la presidenta Sheinbaum desde sus años en el gobierno capitalino, conoce su estilo de mando y representa una de sus apuestas personales más importantes.***

Y eso, dentro de ***Morena***, tiene un significado político.

La versión comenzó a cobrar fuerza después del 18 de noviembre, cuando ***García Harfuch habló de su eventual sucesor ante responsables de seguridad de las entidades federativas.*** Tres días después, el columnista ***Ulises Salas*** publicó en ***Vanguardia*** que circulaban versiones sobre una posible renuncia antes del 15 de diciembre.

Hasta ahí, los hechos.

No existe una renuncia confirmada, tampoco un anuncio presidencial sobre su relevo. Lo demás pertenece al terreno de los trascendidos, donde suelen mezclarse información, intereses y apuestas políticas.

Pero hay algo que merece atención. ***Salas mencionó presuntas diferencias entre García Harfuch y personajes cercanos a Andrés Manuel López Obrador, supuestamente inconformes con las consecuencias de algunas acciones contra la delincuencia.***

No identificó nombres ni presentó pruebas de una operación para removerlo. Conviene dejarlo claro. Sin embargo, la versión obliga a preguntarse ***si existen sectores del oficialismo incómodos con la autonomía operativa del secretario.***

Y aquí comienza la verdadera partida.

Sheinbaum necesita resultados en seguridad. *No discursos, no estadísticas acomodadas para la conferencia matutina, sino avances verificables frente a organizaciones criminales que durante años extendieron su influencia territorial.*

García Harfuch encabeza una estrategia cuya eficacia debe medirse con resultados, no con simpatías personales. Pero también representa continuidad institucional, coordinación con las ***Fuerzas Armadas*** y una interlocución relevante con ***Washington.***

En plena relación bilateral con el presidente ***Donald Trump, modificar esa pieza tendría consecuencias. Estados Unidos exige resultados contra el tráfico de drogas, particularmente el fentanilo, y México necesita defender su soberanía sin romper la cooperación.***

Cambiar al responsable de esa coordinación podría ser perfectamente legítimo. Lo difícil sería justificarlo si no existieran razones operativas claras.

Más aun cuando la presidenta Sheinbaum intenta construir una identidad presidencial propia, inevitablemente comparada con la de su antecesor.

Aquí aparece Palenque.

No porque esté demostrado que López Obrador haya ordenado mover a García Harfuch. *Eso sería afirmar lo que nadie ha acreditado. Sino porque las versiones sobre resistencias provenientes de su entorno reabren una discusión que acompaña a* ***Sheinbaum*** *desde su llegada al poder:* ***cuánto decide ella y cuánto pesan todavía los equilibrios heredados.***

Una presidenta constitucionalmente facultada para nombrar y remover a sus secretarios no tendría por qué someter sus decisiones a intereses ajenos a su gobierno.

Si García Harfuch permanece, será una decisión de continuidad. Si se marcha, habrá que conocer las razones. Y si termina en Gobernación o regresa al Senado, el movimiento tendrá una dimensión política que difícilmente podrá explicarse como simple ajuste administrativo.

Porque tampoco conviene confundir un ascenso con un desplazamiento. ***Bucareli ampliaría sus responsabilidades políticas; el Senado le quitaría el mando operativo, aunque conservaría su presencia pública rumbo a 2030.***

En cualquier escenario, la presidenta ***Sheinbaum*** tendría que calcular el costo de mover una carta que ella misma colocó en el centro de su estrategia.

Y cuidado: tampoco hay que convertir a García Harfuch en indispensable. Ningún funcionario debería serlo. *La fortaleza de un gobierno reside en sus instituciones, no en la permanencia de un solo personaje.*

Precisamente por eso, ***una eventual sustitución exigiría explicar cómo se garantizarían la continuidad, los resultados y la coordinación internacional.***

Lo verdaderamente delicado sería que ***una decisión de seguridad respondiera a disputas internas, cuotas de poder o presiones de grupos políticos.***

Ahí sí estaríamos ante un problema mayor.

Por ahora, ***García Harfuch*** sigue en su cargo y la supuesta renuncia continúa siendo una versión periodística. Pero el ruido alrededor de su futuro ya puso a circular una pregunta que trasciende su destino personal.

¿Puede la presidenta de la República conservar a sus colaboradores estratégicos sin que cada movimiento sea interpretado como una negociación con el pasado?

En esta partida, la presidenta ***Sheinbaum*** tiene las cartas y la responsabilidad de jugarlas. Nadie ha demostrado que Palenque esté repartiendo el mazo.

Pero si algún día se confirma que una disputa interna decidió la salida de su principal operador de seguridad, el costo político no recaerá solamente sobre ***Harfuch.***

Recaerá sobre la autoridad de quien ocupa la Presidencia. Y esa apuesta sería mucho más cara que perder una secretaría…

¡Ciaooo!



Héctor Herrera enfrenta problema legal en Texas



Héctor Herrera fue detenido en Montgomery County, Texas, por presuntamente conducir bajo la influencia del alcohol (DWI), de acuerdo con reportes policiales difundidos por medios locales. El incidente representa un nuevo contratiempo para el mexicano, quien milita en el Houston Dynamo de la Major League Soccer.

El arresto ocurre mientras el equipo texano se prepara para enfrentar a San Jose Earthquakes en la primera ronda de los Playoffs de la MLS, cuyo primer partido está programado para el 24 de noviembre. La situación genera incertidumbre sobre la posible participación del mediocampista.

LUNES 23 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13776



Morelia toma ventaja rumbo al título

Atlético Morelia dio un golpe de autoridad en el partido de ida de la Final del Apertura 2026 de la Liga de Expansión al golear 4-1 al Atlético La Paz en el Estadio Morelos, tomando así una importante ventaja en la serie por el título.

Morelia mostró su intención de imponer condiciones y encontró rápidamente la ventaja. Al minuto 8, Michell Rodríguez aprovechó una desatención defensiva y, con un remate de cabeza, mandó el balón al fondo de las redes.

La respuesta de Atlético La Paz no tardó en llegar. Ángel Robles aprovechó un rebote del guardameta Ramón Pasquel para igualar los cartones y devolver la emoción al encuentro.

Sin embargo, los locales reaccionaron antes del descanso. Raúl Sandoval apareció en dos ocasiones, primero al 41 y después al 45, para colocar el 3-1 y encaminar la victoria michoacana.

En el complemento, Atlético Morelia mantuvo el control del encuentro y evitó cualquier intento de reacción de los visitantes. Al minuto 68, Gabriel Martínez marcó el cuarto tanto y selló la goleada.

Con este resultado, Morelia llegará al partido de vuelta con una ventaja de tres goles, mientras que Atlético La Paz tendrá la complicada misión de remontar si quiere mantener vivas sus aspiraciones de conquistar el campeonato.

Liverpool golea 4.0 al Manchester United



El Manchester United no pudo tener un peor comienzo en una nueva etapa. Mauricio Pochettino debutó como entrenador de los Red Devils con una goleada de 4-0 ante el Liverpool, en una nueva edición del clásico inglés correspondiente a la Jornada 11 de la Premier League

Con un hombre más, el Liverpool no tardó en hacer daño. Apenas dos minutos después de la expulsión de Leny Yoro, Dominik Szoboszlai cobró el tiro libre provocado por la falta de Yoro y sacó un disparo raso que terminó en el fondo de las redes para colocar el 1-0 al minuto 10.

La pesadilla del Manchester United continuó tres minutos más tarde. Rio Ngumoha desbordó por el costado izquierdo y envió un servicio al área que Florian Wirtz convirtió el segundo gol para el 2-0.

En la segunda mitad, los Reds no bajaron el ritmo y encontraron el tercer tanto al minuto 66, cuando Bradley Barcola condujo una rápida transición ofensiva y habilitó a Rio Ngumoha, quien apareció dentro del área para definir y firmar el 3-0.

La goleada quedó sentenciada al 82', cuando Víctor Muñoz aprovechó una recuperación de Liverpool cerca del área rival y, después de recibir una asistencia de Wirtz, mandó el balón al fondo de las redes para establecer el 4-0 definitivo.

Los Red Devils permanecen en la penúltima posición de la clasificación, en el lugar 19, con apenas ocho puntos después de 11 jornadas, por su parte Liverpool consiguió tres puntos fundamentales y escaló hasta la cuarta posición con 21 unidades, manteniéndose en la pelea por los primeros puestos de la Premier League.



Salomón Rondón, campeón de goleo

Salomón Rondón es el nuevo Rey del gol de la Liga MX, el delantero de los Tuzos del Pachuca se convirtió en el virtual campeón de goleo del Apertura 2026 al llegar a 17 goles sin que nadie pueda alcanzarlo.

Los 17 goles que anotó Rondón es una marca que no se veía desde 2009 cuando el exgoleador Emanuel Villa consiguió anotar dicha cantidad de tantos para quedar como campeón de goleo con la playera de Cruz Azul.

Así que Rondón entró a la historia de la Liga MX. Es el jugador 19 que logra dos títulos de goleo (Clausura 2024 y Apertura 2026) y es el segundo que logra 17 goles en un torneo de 17 partidos (Junto con Tito Villa).

Sólo le faltó un tanto para alcanzar la marca de Alfredo Moreno, que logró 18 goles en un torneo de 17 partidos.

Para lograr su título de goleo de este Apertura 2026, Rondón le anotó gol a Toluca, Pachuca, Tigres (2), Rayados, Necaxa (2), Tijuana (2), Atlante, Juárez, Chivas, Puebla (2), Querétaro y Pumas (2).

La imagen que dejó el delantero en el último partido es su celebración con la bandera de Venezuela tras el gol a Paulinho, pues a sus 37 años, el artillero sudamericano aún quiere jugar en la Selección de su país y presenta como argumento su paso goleador.



México cierra con plata y bronce Mundial de Para Taekwondo

La selección nacional sumó dos medallas, plata con Luis Mario Nájera en K44 -80 kilogramos y bronce con Fernanda Vargas en +65 kg, en el 11° Campeonato Mundial de Para Taekwondo Muju 2026, que se realizó en Corea del Sur. Con estos resultados, México cierra su cosecha en el certamen con dos metales de plata y dos bronces, para un total de cuatro preseas.

Luis Mario Nájera Vleeschower pasó bye la primera ronda y ganó su primer combate por 2-0 contra Lasha Tkemaladze de Georgia para avanzar a los cuartos de final, donde En esa instancia logró una importante victoria ante Joseph Lane de Gran Bretaña para asegurar la presea de bronce.

Ya instalado en semifinales, el mexicano derrotó a Joel Gomes Da Silva de Brasil y llegó a la final en donde cayó, tras reñido combate que terminó por 1-2, ante Emre Bulgur de Turquía, para quedarse con el metal de plata, por su parte, Fernanda Vargas Fernández superó en su primer duelo de la categoría +65 kg a Manega Tapari de Papúa Nueva Guinea, posteriormente en cuartos de final, la venció a Eleni Papastamatopoulo de Grecia para asegurar la medalla de bronce.

En semifinales, la mexicana perdió por 0-2 ante Guljonoy Naimova de Uzbekistán, para quedarse con la insignia de bronce, que significó su segunda medalla mundialista.

En otros resultados, Samuel García Insunza cayó por 1-2 contra Asadbek Toshtemirov de Uzbekistán, en su primer duelo de la categoría K44 +80 kg.

Carlos Alcaraz conquista el título de Maestros

El tenista español Carlos Alcaraz conquistó su primer título del ATP Finals, también conocido como Torneo de Maestros, después de derrotar al alemán Alexander Zverev, número uno del ranking mundial, en la final disputada en Turín, Italia.

Alcaraz, tercero de la clasificación mundial, se impuso por 6-2 y 7-6 (9/7) para levantar un trofeo que nunca consiguió su compatriota Rafael Nadal, pese a haber disputado dos finales.

Con 23 años, el español se convirtió en el cuarto tenista de la historia en conquistar los cuatro torneos de Grand Slam y el Masters ATP, después de Andre Agassi, Roger Federer y Novak Djokovic.

El español consiguió imponerse en dos sets ante Zverev para asegurar su primer campeonato en el torneo que reúne tradicionalmente a los ocho mejores tenistas de cada temporada.

Después de dominar el primer parcial por 6-2, Alcaraz tuvo que disputar un segundo set más exigente, que terminó resolviendo en el desempate por 9-7.

Alcaraz también se convirtió en el tercer tenista español en ganar el Masters ATP masculino.

A principios de octubre conquistó el ATP 500 de Tokio, aunque posteriormente sufrió una eliminación en la tercera ronda del Masters 1000 de Shanghái ante el belga Zizou Bergs, pero después de ese tropiezo, Alcaraz encadenó tres títulos consecutivos: el ATP 500 de Viena, el Masters 1000 de París y el ATP Finals de Turín.



Max Verstappen conquista Las Vegas



Max Verstappen dio una gran exhibición de punta a punta para llevarse el triunfo en el Gran Premio de Las Vegas, para colocarse en lo más alto del podio y sumar una victoria más en su trayectoria en la Fórmula Uno.

El británico Lando Norris (McLaren), cruzó la meta en segundo lugar dejando al australiano Oscar Piastri (McLaren) en el tercer lugar y al italiano Kimi Antonelli (Mercedes) en cuarta posición.

Verstappen controló de principio a fin una carrera en la que salió desde la pole y en la que se vio sometido a los continuos ataques de rivales como el británico George Russell (Mercedes), Norris o el propio Antonelli.

El mexicano Sergio Pérez (Cadillac) abandonó tras recibir un impacto del brasileño Rafael Camara (Haas) en la vuelta 19. El accidente provocó la salida del coche de seguridad y partió la carrera en dos.

El británico Lewis Hamilton y el monegasco Charles Leclerc, los Ferrari, se volvieron a tocar cuando marchaban sexto y séptimo, respectivamente. Leclerc fue sancionado con 10 segundos por los comisarios y terminó en décima posición. Hamilton, por su lado, recuperó algunas posiciones y cruzó la meta en séptimo lugar.

Antonelli sale de Las Vegas con 402 puntos en el campeonato, le sigue Verstappen con 304, Hamilton es ahora tercero con 267 y Russell y Norris son cuarto y quinto, ambos con 264.



Se corona Marc Márquez en Mundial

El español Marc Márquez ganó su octavo título mundial de MotoGP al terminar octavo en el Gran Premio de Portugal, con lo que se asegura los puntos necesarios independientemente de los resultados en el GP de Valencia, que cerrará la temporada.

Márquez suma ahora ocho títulos mundiales de la máxima categoría (antes 500 cc) e iguala a Giacomo Agostini, que consiguió sus coronas entre 1966 y 1975.

El italiano Marco Bezzecchi, de Aprilia, ganó la carrera en Portimao, mientras que su compañero de equipo, el español Jorge Martín, fue segundo.

Al cruzar la línea, el piloto de España saltó de su moto y fue alzado por su equipo antes de correr hacia una zona en la que estaban sus seguidores más acérrimos. "El año pasado fue para mí, este es para ustedes", dijo.

Solo necesitaba acabar entre los nueve primeros.

Esta temporada, el español ha ganado siete Grandes Premios y diez carreras al esprint, tras haber logrado 11 triunfos en la campaña 2025, cuando consiguió resurgir con Ducati.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
LUNES 23 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Voyager 1 rompe nueva frontera espacial

La sonda de la NASA alcanzó una distancia histórica de 25 mil 900 millones de kilómetros de la Tierra, convirtiéndose en el primer objeto fabricado por la humanidad en situarse a un día luz de nuestro planeta.



Redacción

La humanidad acaba de alcanzar una nueva frontera en la exploración espacial, luego de que la **sonda Voyager 1**, lanzada por la **NASA** hace casi medio siglo, alcanzara el pasado 18 de noviembre una distancia aproximada de **25 mil 902 millones de kilómetros de la Tierra,** convirtiéndose en el primer objeto construido por el ser humano en llegar a un día luz de nuestro planeta, una hazaña que demuestra hasta dónde puede extenderse la tecnología humana en la inmensidad del universo.

Este acontecimiento representa uno de los mayores logros de la investigación científica, pues significa que cualquier señal enviada desde nuestro planeta necesita aproximadamente 24 horas para llegar hasta la nave, mientras que una respuesta requiere otras 24 horas para regresar, una comunicación que evidencia las enormes distancias existentes en el espacio y los extraordinarios desafíos de mantener contacto con una misión tan remota.

La Voyager 1 inició su viaje el 5 de septiembre de **1977** con el propósito de explorar los gigantes gaseosos del sistema solar, durante su recorrido obtuvo imágenes y datos científicos fundamentales de Júpiter y Saturno, permitió conocer detalles desconocidos de sus lunas y sistemas de anillos, además de revolucionar la comprensión sobre las características de estos planetas.

En agosto de 2012, la sonda cruzó la heliopausa, frontera donde disminuye la influencia dominante del viento solar, e ingresó al espacio interestelar, convirtiéndose en el primer artefacto humano en alcanzar esa región, aunque todavía permanece dentro del enorme ámbito gravitacional del Sol.

Un mensaje de la Tierra rumbo a las estrellas

Uno de los aspectos más fascinantes de esta misión es que la Voyager 1 transporta un disco de oro diseñado para preservar testimonios de la vida terrestre, contiene sonidos de la naturaleza, música, saludos en diferentes idiomas e imágenes que representan la diversidad de nuestro planeta, un mensaje simbólico destinado a cualquier civilización que pudiera encontrarlo en un futuro extraordinariamente lejano.

El proyecto fue concebido durante una época en que las computadoras tenían capacidades considerablemente inferiores a las actuales, sin embargo, sus sistemas han conseguido sobrevivir durante 49 años gracias al trabajo de generaciones de científicos e ingenieros, quienes enfrentan dificultades cada vez mayores por el envejecimiento de los instrumentos y la reducción progresiva de energía disponible.

La histórica marca también coincidió con problemas de comunicación, después de que los especialistas detectaran una interrupción en la transmisión de datos científicos y técnicos, situación que obligó a realizar verificaciones mediante la señal portadora y los cálculos de trayectoria, sin que ello impidiera confirmar que la nave había alcanzado la distancia prevista.

Aunque sus instrumentos dejarán eventualmente de funcionar por falta de energía, la Voyager 1 continuará desplazándose silenciosamente entre las estrellas durante miles de años, llevando consigo una pequeña representación de la humanidad.

Su recorrido constituye un recordatorio de que la curiosidad científica puede superar fronteras que alguna vez parecieron imposibles, mientras la Tierra permanece cada vez más distante, una diminuta nave continúa escribiendo uno de los capítulos más extraordinarios de la historia de la exploración espacial.